FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024

Línea de investigación:
Desarrollo empresarial

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autor

Moreno Bazan, Jorge Cesar

Asesor

Patricio Aparicio, Santiago Saturnino

ORCID: 0000-0003-4110-8440

Jurado

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Monrroy Aime, Julian

Ramos Torres, Victor Manuel

Lima – Perú

2026

RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL - SIN OBRA DERIVADA
(CC BY-NC-ND)

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%	9%	2%	11%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	5%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	idoc.pub Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024

Línea de investigación:

Desarrollo empresarial

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Moreno Bazan, Jorge Cesar

Asesor:

Patricio Aparicio, Santiago Saturnino

ORCID: 0000-0003-4110-8440

Jurado:

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Monrroy Aime, Julian

Ramos Torres, Victor Manuel

Lima – Perú

2026

Dedicatoria

Dedico la presente tesis a la memoria de mi abuelo, quien, aunque ya no se encuentra físicamente conmigo, sigue siendo una fuente constante de inspiración. Sus enseñanzas, su ejemplo de vida y los valores que me inculcó han sido un pilar fundamental en mi formación personal y académica.

Asimismo, dedico este trabajo a mis queridos gatitos, Ariel y Mael, quienes con su compañía silenciosa me brindaron tranquilidad, motivación y momentos de descanso durante las largas jornadas de estudio.

Agradecimiento

Expreso mi más sincero agradecimiento a mis padres, por su amor incondicional, apoyo permanente y sacrificio constante, que hicieron posible la culminación de este importante objetivo profesional.

A mi hermana, por su compañía, aliento y confianza en cada etapa de este proceso académico.

A todos ellos, mi gratitud eterna.

ÍNDICE

Resumen.....vii

Abstract..... viii

I. INTRODUCCIÓN.....1

1.1. Descripción y formulación del problema.....2

1.1.1 Descripción del problema.....*2*

1.1.2 Formulación del problema*4*

1.2. Antecedentes5

1.2.1. Internacionales*5*

1.2.2. Nacionales.....*6*

1.3. Objetivos7

1.3.1 Objetivo general.....*8*

1.3.2 Objetivos específicos.....*8*

1.4. Justificación.....8

1.5. Hipótesis.....9

1.5.1 Hipótesis general*9*

1.5.2 Hipótesis específicas.....*9*

II. MARCO TEÓRICO.....10

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación.....10

2.1.1 Cultura tributaria.....*10*

2.1.2 Rentabilidad.....*16*

2.1.3 Sector inmobiliario*19*

III. MÉTODO22

3.1. Tipo de investigación22

3.2. Ámbito temporal y espacial.....22

3.3. Variables....23
3.4. Población y muestra....24
3.4.1. Población....*24*
3.4.2. Muestra....*28*
3.5. Instrumentos....29
3.6. Procedimientos....30
3.7. Análisis de datos....30
3.8. Consideraciones éticas....30
IV. RESULTADOS....32
4.1. Resultados descriptivos....32
4.2. Resultados inferenciales....39
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS....44
VI. CONCLUSIONES....49
VII. RECOMENDACIONES....51
VIII. REFERENCIAS....52
IX. ANEXOS....60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables 24

Tabla 2. Lista de constructoras de San Isidro 25

Tabla 3. Confianza del instrumento 30

Tabla 4. Confianza de las preguntas de la cultura tributaria 32

Tabla 5. Confianza de las preguntas de la rentabilidad 32

Tabla 6. Cultura tributaria 32

Tabla 7. Obligaciones tributarias 33

Tabla 8. Conocimiento tributario 34

Tabla 9. Conciencia tributaria 35

Tabla 10. Rentabilidad 36

Tabla 11. Margen de ganancia 37

Tabla 12. Rendimiento 38

Tabla 13. Pruebas de normalidad 39

Tabla 14. Relación significativa entre la cultura tributaria y la rentabilidad 40

Tabla 15. Relación significativa entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad 41

Tabla 16. Relación significativa entre el conocimiento tributario y la rentabilidad 42

Tabla 17. Relación significativa entre la conciencia tributaria y la rentabilidad 42

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones de la cultura tributaria 11

Figura 2. Deberes formales 12

Figura 3. Distrito de San Isidro 23

Figura 4. Cultura tributaria 33

Figura 5. Obligaciones tributarias 34

Figura 6. Conocimiento tributario 35

Figura 7. Conciencia tributaria 36

Figura 8. Rentabilidad 37

Figura 9. Margen de ganancia 38

Figura 10. Rendimiento 39

Resumen

Esta indagación se enfocó a establecer la relación de la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector inmobiliario y de construcción de San Isidro, periodo 2024; para este propósito el autor llegó a desarrollar el paradigma básico, cuantitativo, sin cambios en las variables-transversal y relacional, además se contó con 166 empresas del rubro inmobiliario y construcción, de las que se encuestaron a 116 por ser escogidas al azar. Se obtuvo que, la confianza del instrumento de cada constructo fue muy alta con 0.943 y 0.886 respectivamente, además la cultura fiscal fue medio en un 39.7% y baja en un 31.0% porque los deberes tributarios fueron regulares en un 39.7%, el conocimiento fiscal en un 36.2% y la conciencia fiscal en un 36.2%; la rentabilidad por su lado fue moderada en un 39.7% y baja en un 34.5% porque el margen de ganancia fue medio en un 39.7% y el rendimiento en un 44.8%. De ello se determinó que, con la Rho la cultura fiscal con la rentabilidad se vinculó muy alta y significativamente por tener un p valor de 0.000 y 0.965, las obligaciones con 0.928, el conocimiento con 0.881 y la conciencia fiscal con 0.815; ello demostró la preponderancia que tiene la cultura fiscal y sus componentes sobre la ganancia empresarial.

Palabras clave: Cultura tributaria, obligaciones fiscales, rentabilidad, margen de ganancia.

Abstract

This study focused on establishing the relationship between tax culture and profitability in the real estate and construction sector in San Isidro during the period 2024. For this purpose, the author developed the basic paradigm, quantitative paradigm with no changes in the cross-sectional and relational variables. In addition, 166 companies in the real estate and construction sector were surveyed, of which 116 were randomly selected. The results showed that the reliability of the instruments for each construct was very high, at 0.943 and 0.886, respectively. In addition, tax culture was average at 39.7% and low at 31.0% because tax obligations were regular at 39.7%, tax knowledge at 36.2%, and tax awareness at 36.2%. Profitability, on the other hand, was moderate at 39.7% and low at 34.5% because the profit margin was average at 39.7% and the return was 44.8%. It was determined that, with Rho, tax culture was highly and significantly linked to profitability, with a p-value of 0.000 and 0.965, obligations with 0.928, knowledge with 0.881, and tax awareness with 0.815. This demonstrated the preponderance of tax culture and its components over business profits.

Keywords: Tax culture, tax obligations, profitability, profit margin.

I. INTRODUCCIÓN

La sección construcción es uno de los más relevantes de la bolsa del país, tiene mayor ejercicio con las obras de instituciones educativas y de salud del sector privado, al igual que los proyectos inmobiliarios e industriales; sin embargo, al 2023 tuvo una reducción del -7.9% del PBI del sector, lo que representó una producción de S/ 34 778 millones, los retos que atravesaron después de la pandemia hizo que su recuperación sea lenta, con respecto a la PEA, este sector se presentó en un 6.6%, del cual el 86.4% se mantiene en el empleo con informalidad (Ministerio de trabajo y promoción del empleo [MTPE], 2024).

Al 2023 el sector privado formal se encuentra establecido por el 43.6% de empresas que se encuentran en el régimen privado y el 14.8% al nivel de Mypes, adicionalmente, el 43.4% de estas empresas se encuentran en Lima (MTPE, 2024). De acuerdo a la Municipalidad de San Isidro en su Informe N. ° 337-2024-12.3.0-SLAC-GDUE/MSI se estableció el listado de las licencias de funcionamiento de las empresas de construcción con estado activo, el cual está conformada por las 166 empresas del rubro inmobiliario y construcción.

La problemática que aqueja a este sector es bajo desarrollo de la cultura tributaria en sus actividades empresariales porque no buscan ampliar el conocimiento sobre la rama fiscal, tampoco aplican sus principios morales y poseen desconfianza de la autoridad tributaria con las noticias de corrupción, la falta de transparencia de los funcionarios con sus roles de distribución de los recursos. Ello tiene como consecuencia la afectación negativa en la rentabilidad de cada empresa porque no se tiene precisión de la información con respecto a la utilidad del ejercicio.

Es así que, la indagación resalta la relevancia de la cultura fiscal y como esta se vincula con la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

Este trabajo investigativo está dividido de la siguiente forma:

En este primer apartado se concibe a la problemática con su respectiva presentación del problema, precedentes, propósitos, justificación y suposiciones.

En el marco teórico se incluye a los fundamentos del tema investigado de acuerdo a los componentes y conceptos de las variables.

En el capítulo del Método, se tiene como detallar al tipo de estudio, el ámbito temporal y espacial, los constructos, la población y muestra, instrumentos, procedimiento, datos y principios éticos.

Continua el capítulo IV de los resultados donde se explayan las hallazgos descriptivos e inferenciales.

El quinto capítulo es la comparación de los hallazgos, denominado discusión.

En el capítulo seis se conciben a las conclusiones.

El capítulo VII contiene a las recomendaciones.

El octavo capítulo posee a la lista de referencias

Y en el último apartado se sitúan los anexos.

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1 Descripción del problema

La carencia de la cultura fiscal en los negocios se ocasiona por las diversas situaciones y cambios de la mejora de la gestión gubernamental por parte de la autoridad tributaria, es así que, es desconocimiento de esos cambios junto con el error por parte de los asesores tributarios (Tóala et al., 2022). Al no incluir la cultura fiscal en los negocios se tiene la probabilidad de presentarse el fraude y actos no adecuados en las organizaciones, llegando a transgredir la normativa; siendo crucial en el atraso de cada país (Alcívar et al., 2024).

A nivel global, la escasa educación sobre la tributación hace que se debilite el reconocimiento de los valores personales de los empresarios, llevándolos a cometer actos ilícitos para evitar la carga fiscal, además de la desconfianza que se le tiene a las autoridades por sus labores que en muchos casos también se presenta la corrupción (Pirela, 2022). Es así

que, en Colombia, los factores más influyentes en la decadencia de la cultura fiscal es el desconocimiento, complejidad de la norma, desconfianza a los intendentes, presión tributaria excesiva, ineficacia de la fiscalización, indicios de evasión tributaria y dificultades económicas que consiguen por sus malas decisiones financieras (Villasmil et al., 2024).

El 74% de MiPymes del sector camarero de Ecuador presentan inconvenientes en el cumplimiento fiscal, ello porque no se llega a analizar adecuadamente los deberes como contribuyentes, alcanzando multas innecesarias que afectan a la ganancia neta (Suárez y Benavides, 2023). De igual forma, el sector hotelero tiene una escasa rentabilidad porque existe un gran número de empresas informales, hay mucha competencia, la infraestructura de estos es inadecuada, los retornos invertidos son bajos, no llegan a planificar estratégicamente, falta regulación y evasión fiscal (Calle y Landazuri, 2023).

En el Perú, el índice de informalidad y evasión es exorbitante en las Mypes, pues las organizaciones desconocen la gran parte de información sobre la rama tributaria, lo cual llega a complicar el pago fiscal, generando un rendimiento económico incierto para las organizaciones y la deflación de la recaudación fiscal (Ventura et al., 2024). Al 2024 existe un alto índice de incumplimiento de la regla fiscal, lo cual se evidencia con la reducción de un 6.7% en año anterior, siendo el impuesto a la importación el más evadido con el -14.3% y el -10.2% del IR, siendo los principales sectores la minería, manufactura y construcción (Comexperu, 2024).

En el 2024 se han evidenciado nuevas modalidades de evasión de los inversionistas y empresarios como es el préstamo encubierto e intereses a valor de mercado, cesión indirecta de intangible, análisis funcional y de riesgos, créditos entre vinculados de ocultación con un banco externo y otras (Actualidad Empresarial, 2024). Es así que, una empresa de Cajamarca incumple con sus obligaciones por desconocimiento de la gerencia, además de la percepción

que se tiene del manejo de los recursos, demostrando que su conciencia casi nula al tributar con voluntad, por lo que, prefiere evadir y ganar más (Tello, 2024).

En cuanto al sector inmobiliario y construcción de San Isidro de Lima se ha evidenciado que los negocios carecen de cultura porque no buscan ampliar el conocimiento fiscal, tampoco aplican sus principios como persona porque no tienen la voluntad de efectuar sus responsabilidades como contribuyente, ni la solidaridad con la recaudación, tampoco con la justicia de pagar lo que le corresponder por su capacidad contributiva, como otras causas se tienen a la escasa información que obtienen de fuentes fidedignas, la desconfianza de la autoridad tributaria con las noticias de corrupción, la falta de transparencia de los funcionarios con sus roles de distribución de los recursos.

De acuerdo a la carencia de la cultura en el rubro inmobiliario y construcción de San Isidro, se tiene como consecuencia la afectación negativa en la rentabilidad de cada empresa porque no se tiene precisión de la información con respecto a la utilidad del ejercicio, lo que afecta a la determinación de los indicadores financieros de la rentabilidad, además de no tomar decisiones asertivas por la falta de información oportuna, es así que, la ganancia que reflejan las empresas muchas veces no es la real. Por ende, de persistir con ese problema las empresas tendrán decisiones inciertas y tendrán grandes pérdidas económicas que afectará su situación económica. Y se tiene la formulación del problema:

1.1.2 Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es la relación de la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024?

Problemas específicos

1. ¿Cuál es la relación de las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024?

2. ¿Cuál es la relación del conocimiento tributario y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024?

3. ¿Cuál es la relación de la conciencia tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Internacionales

En Ecuador, Quispe y Ayaviri (2021) exploraron el impacto de la carga fiscal en la rentabilidad y liquidez de los contribuyentes ecuatorianos, para ello eligió la orientación inductiva con alcance explicativo, se consideró a 39503 contribuyentes y se seleccionó al azar a 307 para ser encuestados. Se encontró que, el 47.60% tienen conocimiento y aceptó que las tasas son altas, el 45.60% que hay diversidad de impuestos a pagar, para el 44.0% se vulnera a las entradas de las empresas y el 82.3% no aplica la cultura tributaria. Se llegó a finalizar que, con una p de 0.000 y un coeficiente de 0.930 se determinó la vinculación entre los constructos, por ello se tiene un efecto moderado en los ingresos y reducción de utilidades.

En Ecuador, Landazuri (2023) determinó el efecto de la cultura fiscal y la ganancia de los hoteles de Puerto López, la orientación fue no experimental, exploratorio, se contó 24 empresarios y encuestaron a todos. Se obtuvo que, el 50% busca beneficios fiscales, el 67% contrata a un externo para controlar sus obligaciones tributarias, el 100% paga el IVA e IR, el 100% nunca ha sido sancionado, para el 96% nunca ha recibido capacitaciones tributarias, el 83% se mantiene informado sobre temas fiscales, para el 96% el nivel de la rentabilidad es buena, el 63% utiliza los indicadores financieros casi siempre, para el 62% la rentabilidad es necesaria para cumplir con los deberes fiscales, el 84% usa el margen neto. Se concluyó que, la dependencia es reveladora, por ello llegan a medir la rentabilidad para medir el pago fiscal.

En Ecuador, Bíler y Córdova (2023) evaluaron la culturización fiscal en El Pajonal de Manabí, la metódica fue cuantificable, aplicado y se interrogó a 30 responsables de la comunidad. Se encontró que, para el 63% contar con cultura fiscal se va a presentar una mejor

rentabilidad económica, para el 77% el negocio cuenta con sostenibilidad económica, el 57% conoce las condiciones de la normativa y desea eliminar la corrupción, para el 70% no se aplican principios éticos que apoyen el emprendimiento, el 53% conocer sus derechos como contribuyente y el 87% está apegado a la normativa legal y tributaria. Se llegó a finalizar que, no se conoce sobre la materia de los impuestos, tampoco con el cálculo de las ganancias, por ello es necesario que se instruya con periodicidad a los emprendimientos.

En Venezuela, Alcivar et al. (2023) evaluaron la contaduría y la cultura fiscal de los empresarios de mercados, el paradigma usado fue el cuantitativo, descriptivo, de campo, se tuvo a 350 comerciantes y se interrogó a 184. Se determinó que, el 65% desacata las responsabilidades como contribuyente, el 71% ignora la norma y con lo que debe cumplir, el 68% considera necesario reforzar los valores para cumplir con su obligación como sujeto pasivo, el 68% desconoce la cultura tributaria, el 92% está dispuesto y requieren recibir capacitaciones sobre temas contables y contables. Es así que, se llegó a concluir que, se debe intensificar las estrategias de capacitación y difusión en un 92% para enmarcar los valores y mejorar la situación económica.

1.2.2. Nacionales

Peña (2022) estableció el vínculo de la cultura fiscal con el lucro de la industria de planeación de Jaén, para ello usó el método básico, sin experimento y de relación causal, se contó con 72 trabajadores y se cuestionó a todos. Se detectó que, la cultura fue medio en un 55.6%, ello porque la conciencia fiscal fue regular en un 48.6%, la educación con el 54.2% y la orientación del cumplimiento tributario en un 41.7%; en tanto, la rentabilidad fue moderada en un 55.6%, el volumen de ventas en un 47.2% y el margen de utilidad en un 45.8%. Es así que, con la Rho se obtuvo una p de 0.000 y 0.588, exteriorizando un vínculo moderado entre las variables.

Peralta (2022) relacionó a la cultura del contribuyente con la ganancia del Mercado Parada en Bagua Grande, la orientación fue pura, cuantificable, sin cambios y relacional,

además se cuestionó a 30 comerciantes. Se detectó que, el 36.7% está de acuerdo con la cultura fiscal, el 33.3% está indeciso con los valores, el 50.0% de acuerdo con la normatividad y el 46.7% con la educación, el 36.7% está de acuerdo con la rentabilidad, el 30.0% con la ROA y el 46.7% con la ROE; con la Rho los valores se relacionaron con 0.000 y 0.751, la normatividad con 0.000 y 0.817, y la educación con una 0.000 y un valor de 0.835. Es así que, se concluyó que, los constructos se llegaron a relacionar alta y significativamente porque se obtuvo un p de 0.000 y un valor de 0.855.

Cruz (2023) vinculó a la cultura fiscal con el lucro de una comercializadora de Trujillo, usó la metódica básica, sin cambios, relacional, la empresa tuvo 30 administradores y se cuestionó a todos. Se obtuvo que, la cultura estuvo fue medio en un 60.0%, la conciencia fue baja en un 63.3%, el cumplimiento fiscal fue moderado en un 70.0% y la orientación tributaria en un 86.7%; en tanto, la rentabilidad fue regular en un 56.7%, los ingresos en un 70.0% y los egresos fueron bajo en un 96.7%. Se finalizó que, con la Rho hubo unión con p de 0.002 y una correlación moderada con un indicador de 0.550, la conciencia con 0.613, cumplimiento con 0.510 y la orientación con 0.997.

García y Quispe (2023) establecieron el efecto de la cultura fiscal sobre el lucro del Consorcio de Construcción Ejecutor 6A, la metodología fue pura, cuantificable, sin cambios, tuvo 70 trabajadores y se llegó a encuestar al azar a 59 empleados. Se halló que, para el 29% casi siempre y para el 25% a veces se mejora la conciencia fiscal, el 92% siempre tiene conocimiento fiscal, para el 63% las multas siempre reducen la evasión, para el 39% la orientación fiscal siempre es satisfactoria, para el 27% casi siempre analizan las obligaciones, el 58% cumple con declarar y pagar; la empresa tuvo un ROA de 11% y ROE de 100%, el margen bruto de 10% y el neto de 4%. Se concluyó que, sí existe relación entre los constructos.

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación de la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar la relación de las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

2. Evaluar la relación del conocimiento tributario y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

3. Establecer la relación de la conciencia tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

1.4. Justificación

Como justificación teórica, se sustenta porque aborda dos puntos ramas como las finanzas y tributación de las empresas y del país, como es la cultura tributaria que es respaldada por Santiago et al. (2023) y la rentabilidad por Marchena (2023), los mismos que estructuraron las operacionalizaciones de las variables; además de incluir a autores que sustentan los problemas similares que atraviesan otras naciones, por consiguiente, se posee a una amplia referencia para fundamentar los aportes precedentes y el marco teórico; todo ello con el fin de alcanzar un discernimiento más lúcido de los constructos.

Como sustento práctico, se ejecuta la indagación sobre las empresas de inmobiliaria y construcción San Isidro de Lima, las mismas que están teniendo problemas al entender y aplicar la cultura tributaria del país, lo cual le ocasiona tener inconvenientes con la rentabilidad, es decir, en sus resultados al final de cada periodo. Lo cual se vuelve relevante de tratar, porque, así como estas firmas existen muchas más con similar problemática a nivel nacional como en el exterior, como se ha apreciado en la problemática.

A nivel metodológico, se justifica para alcanzar las bifurcaciones en los hallazgos se ha usado a la aplicación de la ciencia bajo la nomenclatura de acuerdo a su naturaleza que es básica, cuantitativa, no experimental y correlacional, también por poseer como población a los encargados de las constructora e inmobiliarias de San Isidro en Lima; al emplear toda la metódica se tendrán resultados descriptivos e inferenciales bajo la percepción de los administradores de cada empresa y con ello a encontrar la vinculación entre los constructos.

1.5. Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

1.5.2 Hipótesis específicas

1. Existe una relación significativa entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.
2. Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.
3. Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1 Cultura tributaria

Es la interiorización del discernimiento de la norma y principios para desarrollar labores correctas como contribuyente ante la autoridad fiscal (Santiago et al., 2023). Es una manera crucial para dirigir la captación de los recursos estatales para cancelar los impuestos, bajo el fundamento del crecimiento económico de la sociedad, además de una actuación correcta como persona (Quiñonez y Zambrano, 2023). También se le define como el acto voluntario que posee un deudor fiscal para responder a lo dictado por la norma con compromiso y perspectiva positiva, excluyendo el miedo a las sanciones (Quimis y Quiñonez, 2023).

Su relevancia surge porque permite la planeación sobre las operaciones y estrategias que permiten el acatamiento de los deberes a razón de la norma (Santiago et al., 2023). Su contribución se basa en los principios fiscales, debido a que ayuda a integrar el conocimiento de las bases normativas y los hechos relacionados con la actividad económica del negocio (Quiñonez y Zambrano, 2023). Además de aumentar la complacencia con la participación de la Hacienda, acrecentar el compromiso y solidaridad social, y aplicar oportunamente las normas morales y el sentido patriótico (Paredes y García, 2021).

Es así que, su propósito crear reglas y procedimientos que permite ampliar el discernimiento de los encargados para acatar la normativa y disminuir las infracciones y sanciones fiscales (Santiago et al., 2023). Según Quiñonez y Zambrano (2023) es la adecuación de la educación para concientizar que el deber tributario no solo es legal, sino es una responsabilidad ante la ciudadanía por lo que, requiere de familiaridad en el uso de los recursos recaudados. Es así que, para Macías y Parrales (2023) tiene como fin principal la concientización de la realización de los compromisos como deudos tributario para ampliar la recaudación de las aportaciones y formar un presupuesto más consolidado para los proyectos sociales.

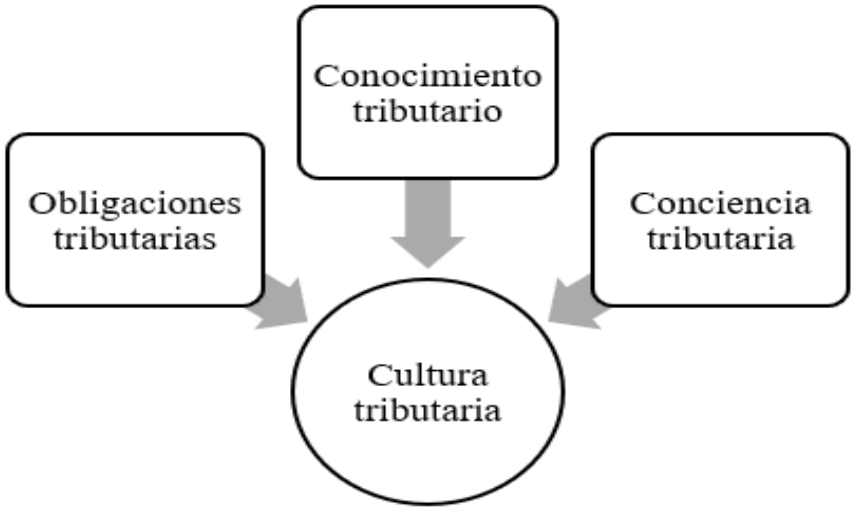
Sirve como elemento indispensable para el discernimiento y la transparencia de las fluctuaciones de los tributos entre las partes vinculadas, porque permite aportar información de estimulación para el respeto a la norma y disminuir las débiles prácticas de corrupción, por ende, para su inclusión de requiere de diversas estrategias para llevar un proceso constante desde la autoridad tributaria como de los mismos contribuyentes e instituciones de educación, es así que, es necesario su manejo desde las escuelas para mantener una noción específica de la cultura fiscal y mejorar las prácticas fiscales (Palma et al., 2022).

La carencia de este elemento ocasiona la evasión fiscal, la cual se demuestra con el impago de las cargas que está ineludible a cancelar como contribuyente, generando así mayores contingencias como la desigualdad social, política injusta, corrupción y menos inversión gubernamental, siendo un país con pobreza (Santiago et al., 2023). A razón de la carencia de cultura, se tiene un incumplimiento total o parcial que disminuye la calidad de las prestaciones y proyectos para la sociedad, por ello, es necesario que se integre la cultura fiscal desde la escuela y desde niños, reflejando un deber cívico (Macías y Parrales, 2023).

Y sus dimensiones son:

Figura 1

Dimensiones de la cultura tributaria



Nota. Obtenido de Santiago et al. (2023).

A. Obligaciones tributarias. Es la consecuencia del vínculo entre los sujetos tributarios, por ello, representan a los lineamientos obligados a cumplir por parte del contribuyente en función a sus labores económicas, el tipo de pasivo y la capacidad de generar beneficios económicos (Santiago et al., 2023). La liquidación es el término de los deberes fiscales, siendo una respuesta automática entre lo que se dicta y lo que se sincroniza en el interior de una persona para cumplir con lo dispuesto y de interés hacia la sociedad (Quimis y Quiñonez, 2023). Estos deberes se reflejan de acuerdo a los elementos económicos, socio-culturales y de educación del entorno de cada contribuyente, además, de servir para mejorar la relación entre los sujetos (Macías y Parrales, 2023).

Las obligaciones formales o llamadas subjetivas son las responsabilidades del deudor tributario que consisten en el proceso y aplicación de la norma con respecto a sus operaciones empresariales, siendo demostradas fehacientemente (Aquino, 2022). Estos deberes se originan desde la formalización de un negocio, la cual depende del nivel de cultura, de las metas que se plantea el empresario, del conocimiento del mercado y su estimulación para emprender como lo designa la norma (Sánchez et al., 2021). Se vincula directamente con el proceso de la creación y disposición del hecho generador de la mencionada obligación (Valverde et al., 2024).

Figura 2

Deberes formales

Deberes formales	Inscripción con el RUC y su respectiva acreditación
	Emisión y petición de comprobantes de pago
	Teneduría y resguardo de libros contables y otros exigidos
	Elaboración y presentación de declaraciones
	Proporcionar información que permita el control

Nota. Obtenido de Alcivar et al. (2023).

Y los compromisos sustanciales o llamadas objetivas son los deberes que se conciben al cumplir adecuadamente con los compromisos formales, consta en el pago de la obligación declarada en las instancias señaladas (Aquino, 2022). Es así que, consta en la cancelación de los tributos, percepciones y retenciones de acuerdo al tipo y asignación de responsabilidad, además de abordar la estimulación de la confianza en los funcionarios al manejar los recursos recaudados (Sánchez et al., 2021). Y para Valverde et al. (2024) estos compromisos se vinculan directamente con la base imponible y la tasa que se adhiere para alcanzar el importe total a cancelar y que se llega a recaudar.

Deberes sustanciales

Deberes sustanciales	Oportunidad de pago
	Cantidad exacta del pago del impuesto de acuerdo a la determinación.

Nota. Obtenido de Alcivar et al. (2023).

B. Conocimiento tributario. Es el nivel del discernimiento que tiene cada persona sobre la rama fiscal junto a sus respectivas funciones, organizaciones y beneficios de responder a las obligaciones del contribuyente, por ello, busca de diversos elementos para llegar ahondar sobre la norma y demás guías fiscales (Santiago et al., 2023). Es el grupo de valores y actos que se comparte en el entorno para analizar y entender la legislación para practicar una buena actitud ante la autoridad tributaria (Quimis y Quiñonez, 2023). Este depende de la calidad de información que busca y las fuentes que les indique el reconocimiento de los fundamentos del pago, por ello, al aumentar ese conocimiento, se incrementa la cultura fiscal (Macías y Parrales, 2023).

La normativa fiscal es la base de la materia tributaria donde se encuentran los lineamientos que conduce al acatamiento de los compromisos como figura de contribuyente, por ende, el personal encargado se mantenga actualizado sobre los cambios de la norma (Valverde et al., 2024). Es el centro de la educación, búsqueda de información y las reformas

nacionales que se mantienen en cambios constantes (Ruiz et al., 2023). Se consigue con la propagación del ente reformador y normativas que germinan con la constitución, estatutos, TUO, decretos, resoluciones e informes (Abbas et al., 2021).

Los principios fiscales son los lineamientos morales en la rama fiscal, se tiene a la legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad; para determinar la norma en todas las actividades empresariales, se distribuya la recaudación y que las normas no sean retroactivas (Reyes y Lucio, 2023). Es así que, se inmiscuye la parte moral, política y ética; asimismo, representan pilares para la transparencia de las operaciones, la coherencia de sus operaciones e ingresos, la proporcionalidad que hace mención a la capacidad contributiva y la sostenibilidad del negocio del emprendedor (Organización de los Estados Americanos, 1993).

Y la educación tributaria es el adiestramiento que deben de tener los contribuyentes para cumplir con su rol con el gobierno, es una rama amplia porque depende de los sistemas de las rentas, los tipos de pasivos, los ingresos y demás características que posean las empresas (Palma et al., 2022). En tanto, Rodríguez et al. (2022) reside en conocer los criterios que reconozcan al sometimiento de las reglas dotadas por las jurisdicciones y que obtenga moldear el comportamiento de los individuos. Es así que, induce a los responsables para tener fundamentos y mejore la percepción sobre la inversión que ejecuta para cambiar las condiciones de las empresa en el país (Santiago et al., 2023).

C. Conciencia tributaria. Es el grado de interiorización de la creencia y su actuación que ejecuta con el cumplimiento de las obligaciones conociendo sus labores y lo que afecta el acto de tributar y evitar las malas prácticas (Santiago et al., 2023). Esta solicita de la ética como es la responsabilidad de afrontar las consecuencias del acto junto a su fundamento, la cooperación para tener un fin en común, el compromiso para respetar lo estipulado entre las partes y la solidaridad con el país (Cedeño et al., 2022). Esta conciencia surge a raíz de las

medidas sociales responsables que motivan al responsable de cumplir con sus deberes con valores, compromiso y voluntad, sin usar coerción en sus tareas (Macías y Parrales, 2023).

La conducta del contribuyente es la postura que asume el contribuyente de acuerdo a lo que percibe de su entorno y lo que demuestra en su cumplimiento o incumplimiento, por lo que en esta se inmiscuye la edad, nivel económico, la actividad empresarial y la situación en que se encuentra junto a los riesgos que divisa (Barberán y Tomas, 2022). Esta hace inferencia al análisis favorable o desfavorable que se exterioriza en el comportamiento, se guía de factores subjetivos junto a la presión social, características organizacionales y peligros percibidos al asumir la carga tributaria (Santillán et al., 2022).

La creencia de contribuyente es la percepción que tiene el responsable sobre la labor de la autoridad fiscal, la cual se origina de las experiencias con la administración, es decir, son las circunstancia que ha pasado el contribuyente con la interacción con el Estado, en las que se ha percibido la buena o mala actitud del gobierno, lo cual se visualiza a su alrededor, las condiciones de convivencia y las brechas de necesidades (Barberán y Tomas, 2022). Por ende, Santillán et al. (2022) afirman que, se refleja por sucesos pasados que afectaron a su responsabilidad con las asignaciones tributarias como problemas, soluciones y estrategias de la administración tributaria al dar cobertura a sus necesidades y distribución de las riquezas.

Y la voluntad de cumplimiento es la interiorización del deber, por ello, es necesario que, todo individuo tenga con respecto al pago del impuesto, el cual no necesariamente tiene que ser por coerción, sino por convicción propia de saber que con lo recaudado será utilizado por un bien común de una comunidad (Macías y Parrales, 2023). Este proceso interno se encarga de aplicar su conocimiento, juicio, experiencias y valores que permiten tener una noción clara del campo tributario para responder a las actividades empresariales que realiza, alcanzando de estas ganancias para su provecho y para la comunidad de su alrededor (Valverde et al., 2024).

2.1.2 Rentabilidad

Es el conjunto de razones de las finanzas que determinan grados de ganancias mediante fórmulas establecidas para demostrar el éxito o fracaso del negocio, por ende, determina el manejo de la inversión al ir cubriendo sus gastos (Marchena, 2023). Según Aparicio et al. (2023) se le conceptualiza como una magnitud financiera que computa el grado de efectividad que se mantiene de las inversiones adquiridas para el desarrollo de actividades empresariales. Es un medidor del desempeño y crecimiento de la estructura empresarial, el cual se determina en función a los componentes internos y externos de la ordenación (Zambrano et al., 2023).

Al determinar estos indicadores se está corroborando si el negocio es rentable, por ello es necesario evaluar las derivaciones de los informes financieros, pues se llega a realizar un análisis de la vinculación de datos específicos y determinar un impacto durante una tendencia de periodos (Casanova et al., 2023). Dicha evaluación constituye una herramientas para las decisiones de toda índole, para las estrategias y para las valoraciones de interés para su crecimiento económico en sus diversas formas (Zambrano et al., 2023). También permite el cálculo de la liquidez y del control que se tiene de los recursos para no tener retrasos en sus operaciones (Senmache et al., 2024).

Lo que permite este conjunto de ratios es determinar los cuellos de botellas en el uso de todos los recursos, que llega a influir en el resultado final de las operaciones, lo cual se vuelve trascendental en la continuidad del negocio (Casanova et al., 2023). También llega a reflejar la optimización o falencias de las erogaciones monetarias de una compañía para ser controlados y se enfoca a la liquidez del futuro para evitar mayores pérdidas (Aparicio et al., 2023). Su fin final es detallar el escenario financiero de una organización en un lapso determinado para decidir asertivamente y la empresa se mantenga en marcha (Belloso et al., 2021).

Por esas razones es que se convierte en los principales indicadores financieros que se analizan con las partidas de los ingresos y erogaciones de la organización para establecer la

situación económica mediante medidas porcentuales, generando conformidad o disconformidad de la gerencia con los propietarios de la compañía (Zambrano et al., 2023). Es así que, sus medidas son claves para fomentar el incremento de mayor lucro con posterioridad, demostrando la relevancia de cruzar los recursos financieros porque todos son usados con el fin de acrecentar la actividad empresarial de la organización (Senmache et al., 2024).

Los factores que se vinculan a la rentabilidad son las ratios de capital, liquidez, deuda, edad y magnitud de la organización, actividad principal corporativa, decisiones por parte de gerencia y la gestión financiera (Zambrano et al., 2023). De forma precisa se tiene a la composición de los ingresos, costos, egresos, mercado, demanda, recursos tangibles e intangibles y lo que rodea a la organización; es así que, se relaciona estrechamente con los fines institucionales y su supervivencia en el mercado de cada sector en que desempeña sus labores, además de relacionarse con la rama operativa, administrativa, tributaria y contable (Senmache et al., 2024).

A. Margen de ganancia. Es el conjunto de fracciones que determinan el manejo de las salidas de efectivo en cada nivel de los ingresos, permiten obtener indicadores porcentuales que exteriorizan la efectividad o fracaso del negocio en relación a las ventas (Aparicio et al., 2023). Este conjunto de brechas económicas aborda los niveles de las diversas erogaciones que se estructuran en el reporte de ganancias para ir acaparando las utilidades en cada tipo de los egresos, con el fin de comprobar los contrastes y dividendos en cada nivel, para optimizar las erogaciones ante falencias detectadas e ir optimizando sus estrategias de aumento de ganancias (Belloso et al., 2021).

El margen bruto es el provecho que surge a favor de una organización con posterioridad al cubrir los costos directos anexados a la fabricación o comercializaciones de lo que produce la compañía, es un rendimiento financiero que analiza la eficiencia de los costos (Marchena, 2023). Las erogaciones económicas que se presentan en este margen es el material directo e

indirecto, el talento del personal y los egresos indirectos de fabricación, los cuales son necesarios para el procedimiento de la fabricación, su análisis refleja si dichos costos llegan a ser rentables con las ventas que se reflejan en el estado de resultados (Casanova et al., 2023).

$$Margen\ bruto = \frac{Ganancia\ bruta}{Ventas}$$

El margen de operación es un índice empresarial porque deduce del margen bruto los diversos gastos que fueron necesarios para colocar cada unidad vendida, reflejando las erogaciones de administración y comercialización (Marchena, 2023). Este margen permite demostrar la eficiencia de la sumatoria de los costos y gastos en relación a las ventas, es así que, demuestra la cabida empresarial monetaria después de cumplir con sus responsabilidades con los despenseros de los costos, administrativos, ventas y otros que se relacionan estrechamente con los costos (Aparicio et al., 2023).

$$Margen\ operativo = \frac{EBIT}{Ventas}$$

Y el margen neto es una medida que computa el aprovechamiento económico que se logra al final del ejercicio, pues se descuentan los costos, gastos e incluso el concepto tributario para determinar la ganancia final que le pertenece a la compañía (Marchena, 2023). Es la razón financiera que se encarga de conectar mediante una división al importe monetario de la utilidad operativa menos los impuestos sobre las ventas, de lo cual, se obtiene un índice porcentual que determina el impacto de las salidas de dinero para comprobar el nivel de los ingresos ordinales del negocio (Aparicio et al., 2023).

$$\text{Margen Neto} = (\text{Ingresos totales} - \text{Costo de ventas} - \text{Gastos operativos} - \text{Impuestos}) / \text{Ingresos totales} \times 100\ \%$$

B. Rendimiento. Este factor trae consigo dos fórmulas, las cuales se centran en calcular y estimar la cabida empresarial de una organización para seguir creando ganancias en periodos

futuros, exponiendo las fortalezas y debilidades económicas (Aparicio et al., 2023). Es un indicador crucial que mide la administración organizacional, es así que, su relevancia se da porque permite analizar internamente su situación financiera resultante de un periodo para que sea supervisada por las otras empresas que desean mantener contacto con la empresa, además de enterarse de su trayectoria durante un lapso prudente de los últimos periodos (Zambrano et al., 2023).

El rendimiento de los activos o de la inversión es la ecuación mercantil que examina el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, demostrando la efectividad o mal manejo de la gestión del emprendimiento, es adecuada porque no mide el financiamiento de los recursos (Aparicio et al., 2023). Por consiguiente, según Islam et al. (2023) es una métrica del dividendo alcanzado al emplear la sumatoria de los recursos, es conocida como sus siglas ROA, cabe recalcar que, se computa sobre poniendo a la suma de activos por debajo del lucro final.

$$ROI = \frac{Ganancia\ neta}{Activos\ totales}$$

Y el rendimiento del patrimonio o del propietario es la fórmula matemática que establecer el desempeño organizacional a través del capital del dueño del emprendimiento, por ello se evoca al beneficio del accionista para considerar la ganancia distribuible junto a los dividendos (Aparicio et al., 2023). Por consiguiente, según Islam et al. (2023) es porcentaje que exhibe la habilidad de instituir lucro con el uso de las acciones aportadas por los propietarios u accionistas de las empresas, para calcularlo se requiere del importe final de la utilidad sobre el total del patrimonio propio aportado por los propietarios.

$$ROE = \frac{Ganancia\ neta}{Patrimonio\ neto}$$

2.1.3 Sector inmobiliario

Este sector tuvo una participación del PBI interno del 2019-2023 con 5.9%, 5.6%, 6.7%, 6.7% y 6.2% respectivamente, siendo el rubro con menor aportación, por lo cual, la incidencia

de presentó en un 0.2%; además en millones de soles se mantuvo con S/ 32.089, S/ 27.306, S/ 36.832, S/ 37.781 y S/ 34.778 para cada periodo, teniendo una reducción del -14.9% al 2020 a causa de la pandemia, al 2021 se elevó un 34.9% y al 2023 volvió a recaer con -7.9%; se contó con 19004 empresas, de las cuales el 43.3% pertenece a Lima, el 9.3% a La Libertad y el 5.8% a Arequipa (Ministerio de trabajo y promoción del empleo [MTPE], 2024).

Las empresas formales del 2022 y 2023 fueron un total de 19126 y 19025 con un crecimiento de 5.6% y 5.4% respectivamente, al 2022 se obtuvo al 86.7% de empresas conformadas por 10 empleados y al 2023 el 87.2% de las empresas tuvieron hasta 10 empleados y el 11.3% hasta 100 trabajadores, el 90% de las empresas se dedican específicamente a la construcción de edificios completos o en partes junto a obras de ingeniería civil con el código de 45201, el 6.8% se dedican al acondicionamiento de edificios, el 2.5% a la terminación de edificios con la nomenclatura de 45400, el 0.6% con la preparación del terreno y el 0.1% con el alquiler de equipos (MTPE, 2024).

Con respecto al ámbito laboral, el rubro de construcción del 2019-2023 abarcó una Población Económicamente Activa-PEA de 6.2%, 6.3%, 7.3%, 7.3% y 6.6%, lo que demostró una participación positiva en este campo con respecto a las variables sociodemográficas y laborales, pues en promedio se compuso el 96.4% por varones, el 69.6% de la PEA tenía más de 30 años y el 30.2% de 15 a 29 años, y con respecto al nivel educativo el 61.2% tiene secundaria y el 14.4% solo primaria; en cuanto a la categoría ocupacional, al 2022 el 78.2% fue un asalariado privado, el 14.2% independiente y el 7.0% fue empleador; según la unidad productiva de las empresas el 81.7% tuvo un manejo de hasta 10 empleados y el 13.7% de las empresas manejó de 11 a 11 trabajadores; es así que, el 57.9% tuvo un grupo ocupacional de obrero jornalero y el 28.4% como artesano u operario (MTPE, 2024).

Y con respecto a los departamentos se tiene que la PEA, el 33.9% se concentra en Lima, el 6.4% en Puno, el 5.8% en La Libertad, el 5.6% en Piura y el resto está por debajo del

4%, además se tiene que el ingreso laboral en promedio al 2022 se tiene un importe de S/ 1 709 mensual, la jornada laboral de 48 horas a la semana lo cumple el 47%, en tanto, la informalidad del sector investigado del 2019 y 2022 se tuvo un promedio del 80.2%, 83.2%, 86.4% y 86.4% (MTPE, 2024).

A marzo del 2025 se han otorgado 631 créditos de Fondo Mi Vivienda – FMV con un importe de S/ 116.98 millones, de los cuales 527 fueron de Mivivienda con S/ 96.0 millones y 14 créditos por Techo propio con S/ 0.6 millones y el resto con S/ 20.37 millones; de los cuales el 59.1% fue para Lima, el 7.5% para Ica, el 5.9% para La Libertad y Lambayeque y otros (Fondo Mivivienda, 2025).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Una investigación básica, se enfoca en resolver un problema investigativo, por ello, se funda en derivaciones para alcanzar los fines propuestos en el estudio, sin casos prácticos para resolver el problema (Hadi et al., 2023). Con referencia a ello, se buscó la vinculación entre la cultura tributaria con la rentabilidad el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, la cual se estableció mediante la aplicación del instrumento.

El enfoque cuantitativo es en función a los caracteres del recaudo de datos para asentir la suposición formulada, mediante comprobaciones numerarias con respecto a las variables (Pereyra, 2022). Es así que se incluyeron niveles de frecuencia para dar respuesta a la situación en que se encontraron la cultura tributaria y la rentabilidad, además de culminó con la aceptación o rechazo de la vinculación de ambos mediante el uso de indicadores de la estadística.

Es no experimental-transversal, se presenta cuando no existen cambios en la conducta de las variables, solo se observarán los hechos para ser analizados en un solo periodo (Arias, 2021). Con base a ello, se estudiaron a las variables en su escenario real con el soporte de la opinión de los encargados de cada empresa del sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, donde se demostró la existencia de las asociaciones con la significancia de una prueba estadística.

Y el alcance correlacional busca la relación entre las variables mediante el uso de técnicas para llegar a resolver el objetivo investigativo de acuerdo al tema (Hadi et al., 2023). Es así que, se encontró la relación entre la cultura tributaria y la rentabilidad por medio de la perspectiva de los propietarios y/o encargados de las inmobiliarias y constructoras de San Isidro en Lima.

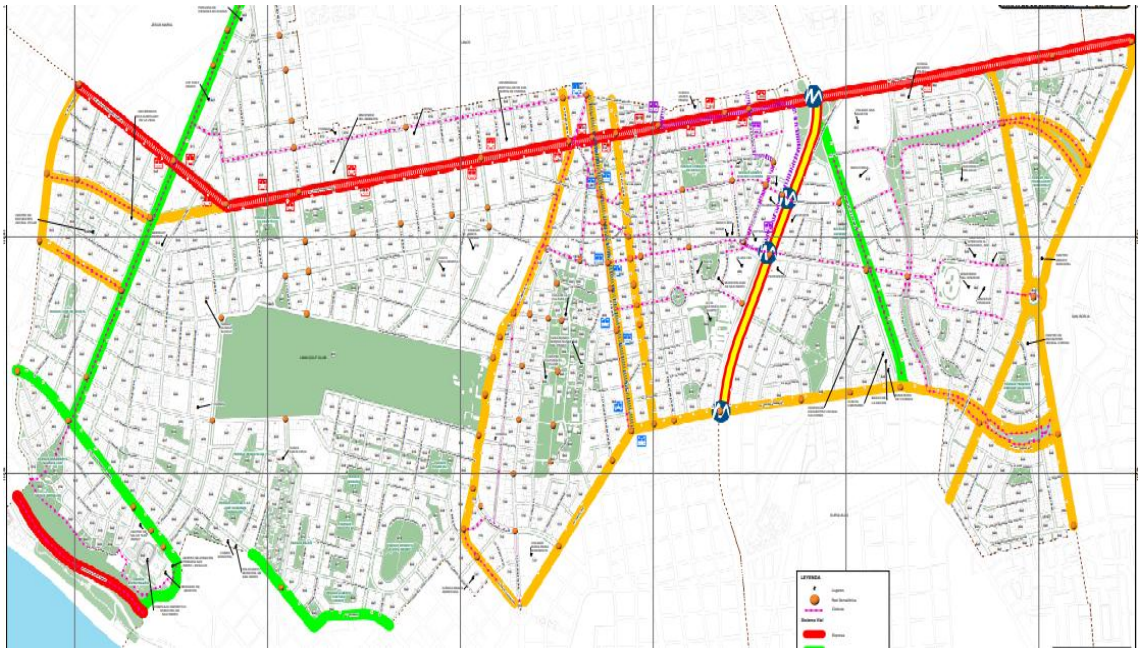
3.2. Ámbito temporal y espacial

Ámbito temporal: El periodo a evaluar es el periodo 2024.

Ámbito espacial: Se eligió al distrito San Isidro de Lima

Figura 3

Distrito de San Isidro



Nota. Obtenido de la Municipalidad de San Isidro (2023).

3.3. Variables

Variable 1: Cultura tributaria

Definición Conceptual

Es la interiorización del discernimiento de la norma y principios para desarrollar labores correctas como contribuyente ante la autoridad fiscal (Santiago et al., 2023).

Definición Operacional

La cultura tributaria se desarrolla bajo el análisis de las obligaciones tributarias, el conocimiento tributario y la conciencia tributaria, las mismas que se expusieron mediante el cuestionario.

Variable 2: Rentabilidad

Definición Conceptual

Es el conjunto de razones de las finanzas que determinan grados de ganancias mediante fórmulas establecidas para demostrar el éxito o fracaso del negocio (Marchena, 2023).

Definición Operacional

La rentabilidad se desarrolla bajo el análisis del margen de ganacia y el rendimiento, los mismas que se expusieron mediante el cuestionario.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores
V1: Cultura tributaria	Es la interiorización del discernimiento de la norma y principios para desarrollar labores correctas como contribuyente ante la autoridad fiscal (Santiago et al., 2023).	Obligaciones tributarias	Obligaciones formales Obligaciones sustanciales
		Conocimiento tributario	Normativa fiscal Principios tributarios Educación tributaria
		Conciencia tributaria	Conducta del contribuyente Creencia de contribuyente Voluntad de cumplimiento
V2: Rentabilidad	Es el conjunto de razones de las finanzas que determinan grados de ganancias mediante fórmulas establecidas para demostrar el éxito o fracaso del negocio (Marchena, 2023).	Margen de ganancia	Margen bruto Margen de operación Margen neto
		Rendimiento	Rendimiento de los activos Rendimiento del patrimonio

Nota. Obtenido de Santiago et al. (2023) y Marchena (2023).

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

Es el grupo de elementos que se encuentran inmersos en el objeto estudiado y son los que contienen al grupo para la obtención de las derivaciones relevantes del estudio (Arias, 2021). Es así que, de acuerdo a lo proporcionado por la Municipalidad de San Isidro, ese distrito contó con 166 contadores de cada una de las empresas del rubro inmobiliario y construcción, como se precisa en el anexo B.

Tabla 2

Población - Constructoras e inmobiliarias de San Isidro

N. °	RUC	Nombre o Razón Social
1	20552174918	FERROVIAL CONSTRUCCION S.A. - SUCURSAL PERU
2	20171724687	WEBUILD S.P.A SUCURSAL DEL PERU
3	20552562098	ALDESA PERU S.A.C.
4	20259318310	DRAGADOS SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL DEL PERU
5	20605171941	CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU
6	20538282996	LLC SUCURSAL DEL PERU
7	20538282996	IBT SUCURSAL DEL PERU
8	20101029442	INCOT S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES
9	20600730500	CODECON INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC
10	20601495075	RESIDENCIAL QUATTRO
11	20601192889	OUT OF THE BOX PRODUCCIONES S.A.C.
12	20501439020	OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.
13	20505830076	OFICINAS INTEGRALES SOCIEDAD S.A.C.
14	20516789078	GREEN BUILDING TECH S.A.C.
15	20266578572	EITAL SOCIEDAD ANONIMA - EITAL S.A.
16	20357259976	CONFIPETROL ANDINA S.A.
17	20513250445	INMAC PERU S.A.C.
18	20602147852	THYSSENKRUPP MARINE SYSTEMS GMBH
19	20548123888	EXTRACO S.A. SUCURSAL PERU
20	20513123338	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JHF E.I.R.L.
21	20547531362	CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION S.A. SUCURSAL PERU
22	20554588396	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL PERU
23	20538282996	IBT, LLC SUCURSAL DEL PERU
24	20601488559	DSI DYWIDAG CONSTRUCCION PERU S.A.C.
25	20519332656	WORLD WORK S.A.C. - WWR S.A.C.
26	20601176646	GRUPO SQI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.
27	20545286719	SACYR CONSTRUCCION PERU S.A.C.
28	20601728550	CHINA 19TH METALLURGICAL CORPORATION SUCURSAL PERU
29	20565906926	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PERU S.A.C.
30	20517705951	PERI - PERUANA SAC
31	20600739299	PROMOBRAS S.A.C.
32	20600822102	D12 OBRA S.A.C.
33	20600538251	HYDRO GLOBAL PERU S.A.C.
34	20509940666	WESTERN CONSTRUCTION S.A - WESCON S.A.
35	20513123338	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JHF E.I.R.L.
36	20538241882	OPERADORES DE MAQUINARIAS CEFOMAQ S.A.C.
37	20548671311	ARKABE S.A.C.
38	20563351536	MOAI CONSTRUCCIONES SAC
39	20513092947	HV SA CONTRATISTAS Y SSK MONTAJES SAC
40	20563579553	HITACHI RAIL STS S.P.A. SUCURSAL DEL PERU
41	20549240381	EOM INVERSIONES S.A.
42	20393033704	CONSORCIO CONDOMINIO LOS GIRASOLES
43	20166012687	ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
44	20600539044	INSYTEC PERU S.A.C.
45	20523561139	GRUPO CONSTRUCTOR P Y D S.A.C.
46	20548123888	EXTRACO S.A. SUCURSAL PERU
47	20517749142	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C.
48	20101072704	URBANIZADORA PRO S A

49	20554588396	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL PERU
50	20545722471	CONSORCIO RIO MANTARO
51	20512141022	MER INFRAESTRUCTURA PERU SRL
52	20504043585	SKANSKA PERU S.A. EN
54	20100045517	MOTA-ENGIL PERU S.A.
55	20554721576	HM ESFERA INMOBILIARIA S.A.C.
56	20519227356	EOM GRUPO S.A.
57	20266578572	EITAL SOCIEDAD ANONIMA - EITAL S.A.
58	20524936179	SERVICIOS MINERIA INC. SUCURSAL DEL PERU
59	20549240381	EOM INVERSIONES S.A.
60	20517199991	C&C S.A. - CONSTRUCCION Y CONSULTORIA
61	20548838461	ALDESA CONSTRUCCIONES SA SUCURSAL EN PERU
62	20524247713	VISOARQ SAC
63	20552174918	FERROVIAL CONSTRUCCION S.A. - SUCURSAL PERU
64	20302995401	ABENGOA PERU SA
65	20101045995	INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.
66	20166012687	ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
67	20255387813	WALLONG PERU S.A.C.
68	20543206718	PROYECTA & CONSTRUYE S.A.
69	20556306665	GRUPO ATRIUM S.A.C.
70	20520574779	EMPRESA PERUANA DE AGUAS S.A.
71	20547611552	ALUBAR ENERGIA PERU S.A.
72	20501439020	OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.
73	20518370881	CONSTRUTORA OAS S.A. SUCURSAL DEL PERU
74	20393040662	SHINRAI CONSTRUCCIONES SAC
75	20515028928	ARKAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
76	20338231009	CENTRO INDUST LAS PRADERAS DE LURIN S.A.
77	20302958972	INMOBILIARIA JUAN FANNING S.A.C.
78	20518685016	ATN S.A.
79	20518256751	DSI PERÚ S.A.C.
80	20118001576	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES MORI SRLTD
81	10082108705	VILLANUEVA FERRERO HUMBERTO ARTURO
82	20100364701	A & R SAC CONTRATISTAS GENERALES
83	20101080553	CONSTRUCTORES Y PROMOTORES S A
84	20136746473	GUC S.A. CONSTRUCTORES
85	20101094856	TRITECNIA S A CONTRATISTAS GENERALES
86	20193742115	INMOBILIARIA FATIMA S.A.
87	20111084158	CONSTRUCTORA METROPOLITANA S.A.
88	20295965739	PAMARSI S.R.LTDA.
89	10082556830	URENA AMAT Y LEON DE YRIBERRY LIEZBETH
90	20127498998	CARPAL SA.
91	20267182010	INMOBILIARIA CYNTHIA S.A.C.- EN LIQUIDACION
92	20304506556	INVERSIONES EL SAUCE S.A.
93	20378678294	BECHTEL OVERSEAS CORPORATION SUCURSAL DEL PERU
94	20304618788	CONSTRUCTORA LOS PORTALES S. A
95	20134223031	LYL CONTRATISTAS GENERALES SA
96	20389451658	PROMOTORA LA FORESTA S. A
97	20100197961	DELGADO LIRA SA CONTRATISTAS GENERALES
98	20297381220	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES PATTY S.A.C
99	20102004231	WOLLOH Y BEHAR INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C.
100	10082465869	SANTISTEVAN LECCA LUIS CARLOS
101	20390170913	MONTE CARLO CONTRATISTAS GENERALES S.A
102	20100117011	INVERSIONES SHAPAJA S A
103	20301494590	PISOPAK PERU S.R.L.

104	20111731528	SOINCO SOC ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIA
105	20173074108	ATKINSRÉALIS PERÚ S.A.
106	20101045995	INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.
107	20424130622	TOVAR INGENIEROS S.A.C.
108	20516094096	ESPINOSA ARQUITECTOS S.A.C. - ESPARQ
109	20206226448	ENTORNO S.A.C.
110	20337007253	CORPORACION GEA SOC. ANONIMA CERRADA
111	20203610263	CORPORACION CAMINO REAL S.A.
112	20100084334	CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION
113	20282235367	V.L. INGENIEROS CONTRATISTAS SRL
114	20106837423	INMUEBLES VIVIAN S.A.C.
115	20101266908	REPRESENTACIONES INTERNACIONALES SALINAS S.A.
116	20253757931	ABENGOA PERU S.A.
117	20173074108	ATKINSRÉALIS PERÚ S.A.
118	20297381220	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES PATTY S.A.C
119	20505336039	CONSORCIO DE CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.C.
120	20102004231	WOLLOH Y BEHAR INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C.
121	20512373403	WAKEHAM ASOCIADOS S.A.C.
122	20112182021	P.S.V. CONSTRUCTORES S.A.
123	20510187963	CAPITALES JD SAC
124	20512373403	WAKEHAM ASOCIADOS S.A.C.
125	20131694548	E. Y R.S.A. CONTRATISTAS GENERALES
126	20522526364	GOAL CONTRATISTAS GENERALES SAC
127	20492649768	ARGEU SA
128	20521562201	AESA PERU S.A.C.
129	20302995401	ABENGOA PERU SA
130	20535983829	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL PERU
131	20502011040	STRACON S.A.C.
132	20521562201	AESA PERU S.A.C.
133	20302995401	ABENGOA PERU SA
134	20101080553	CONSTRUCTORES Y PROMOTORES S A
135	20522478700	ASTALDI S.P.A. - SUCURSAL DEL PERU
136	20108736659	J.C. CONTRATISTAS GENERALES EIRL
137	20502397568	LICHTFIELD DEL PERU S.A.C.
138	20100082391	COSAPI S A
139	20101092217	JARDINES DE BRASIL S.A.C.
140	20100082391	COSAPI S A
141	20253757931	ABENGOA PERU S.A.
142	20512691529	VIVIENDAS DEL PERU S.A.C.
143	20536992350	TORRES CAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. SUCURSAL DEL PERU
144	20545735530	MONTEALTO PERU S.A.C.
145	20548628149	CORPORACION LAY S.A.C.
146	20101049711	C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.
147	20548838461	ALDESA CONSTRUCCIONES SA SUCURSAL EN PERU
148	20253757931	ABENGOA PERU S.A.
149	20506629188	GERENCIA DE PROYECTO Y CONSTRUCCION SAC
150	20547531362	CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION S.A. SUCURSAL PERU
151	20385675861	RUBIO ARQUITECTOS SA
152	20416162299	BESCO S.A.C.
153	20545919428	UTE INABENSA ABENCOR - LAS BAMBAS COTARUSE
154	20515028928	ARKAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
155	20166012687	ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
156	20549816607	CONSTRUCCIONES RUESMA PERU S.A.C.
157	20430734602	EDIFICIOS S.A.

158	20543411303	4 CONSTRUCCIONES S.A.C.
159	20538282996	IBT, LLC SUCURSAL DEL PERU
160	20522377938	CONSTRUCTORA Y COMERCIO SPORTPIU SAC
161	20510997370	DSE INGENIERIA S.A.C.
162	20549576029	COLLOCATION TECHNOLOGIES PERU S.R.L.
163	20518664523	PUCK S.A.C.
164	20492736229	PROTOTIPO SAC
165	20549732098	CORPORACION E INVERSIONES PARQUE SUR SAC
166	20545324408	MRL CONSTRUCCIONES S.A.C.

Nota. Obtenido de la Municipalidad de San Isidro.

Criterios de inclusión

- Se eligieron a las empresas que formaron parte del reporte brindado por la Municipalidad de San Isidro.
- A los encargados de las empresas que se eligieron al azar.
- A quienes quisieron participar voluntariamente a la encuesta.

Criterios de exclusión

- Se eliminaron a las empresas que no formaron parte del reporte brindado por la Municipalidad de San Isidro.
- A los encargados de las empresas que no fueron elegidas al azar.
- A los que no quisieron participar voluntariamente a la encuesta.

3.4.2. Muestra

Y la muestra es un subconjunto de la población que comparten características en común de la cual se recolectarán la información pertinente que represente a todo el universo a estudiar (Ruiz y Valenzuela, 2022). Es así que, estuvo conformada por los 116 contadores de las empresas del rubro inmobiliario y construcción.

El muestreo es un método que consiste en seleccionar a la muestra de un conglomerado de interés; en particular, el muestreo probabilístico al azar, requiere de una ecuación para detallar a la muestra (Hadi et al., 2023). Se halló así:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = población (166)

z = confiabilidad al 95%: 1.96

p = probabilidad favorable: 0.5

q = probabilidad desfavorable: 0.5

e = error: 5% es igual 0.05

$$n = \frac{(166)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(166-1)+(1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$\mathbf{n = 116}$$

3.5. Instrumentos

La encuesta es una táctica recoge información a través de cuestiones cerradas dirigidas a los intervinientes, su instrumento es el cuestionario, el cual contiene los enigmas del tema en función a los indicadores (Feria et al., 2020). Se utilizó un cuestionario para ambas variables, el cual estuvo segmentado bajo la escala ordinal y categorías de Likert, teniendo un total de 24 enigmas.

Asimismo, estos instrumentos deben contar con dos criterios, el primero es la validez, que según Medina et al. (2023) es la prueba que admite con objetividad y priorización lo que se anhela estudiar, una clase es la validez de jueces, que son expertos del tema. En este caso se contó con la aprobación de tres especialistas en tributación y finanzas, quedando evidencia de ello en la ficha de validación del anexo D.

Y el segundo juicio es la confianza, la cual representa la congruencia entre las preguntas para derivar información adecuadas y que conduzcan al fin de la indagación, esta se ejecuta mediante el Alfa de Cronbach (Amieeudin et al., 2021). De acuerdo a ese índice se obtuvo el porcentaje de confianza del instrumento, siendo este alto. Con los valores:

Tabla 3

Confianza del instrumento

Rango	Confianza
[0.81 a 1.00]	Muy elevada
[0.61 a 0.80]	Elevada
[0.41 a 0.60]	Moderada
[0.21 a 0.40]	Inferior
[0.01 a 0.20]	Muy inferior

Nota. Obtenido de Amieeudin et al. (2021).

3.6. Procedimientos

El procedimiento de los resultados inició con la construcción del cuestionario, luego se realizó la validez, teniendo la aprobación se ejecutó la confiabilidad de Cronbach; después se encuestó a las 116 empresas, terminada la interrogación, se llegó a llenar la data en Excel y se integró en el SPSS, donde se realizó el análisis de datos. Ya teniendo los datos detallados se procedieron a interpretar y se terminó con las conclusiones y recomendaciones del estudio.

3.7. Análisis de datos

El proceso y examinación de la información se consumió con el software el SPSS. De este se obtuvieron los resultados descriptivos de cada variable y los inferenciales que corroborar las analogías entre los constructos.

Por lo cual, inició con la presentación de los resultados de la confianza, se empleó el Alfa de Cronbach, el cual determinó un nivel alto o muy de la certidumbre del instrumento sujetado; siguió la descripción con las tablas y figuras de frecuencia.

En el análisis de la demonstración de las hipótesis se cumplió mediante la prueba de normalidad, dicha prueba determinó la prueba de correlación, el cual tiene como valores a la significancia y el nivel de dependencia, para demostrar el grado vinculación entre los constructos.

3.8. Consideraciones éticas

La información que se obtuvo fue tratada con estricta confidencialidad reconociendo la autoría de los autores a través de las citas teniendo en cuenta el modelo APA en sétima edición, de igual manera, los resultados obtenidos de las encuestas fueron tratados con responsabilidad y confidencialidad en función a los fines planificados y la difusión en su momento indicado, utilizando el Turnitin como medio de honestidad intelectual (Reyes et al., 2020). Asimismo, este estudio se ciñó al código de ética de la Universidad Federico Villarreal y al instructivo otorgada al investigador que se encuentra en la Resolución R.N. ° 2558-2018-CU-UNFV que se aprobó el 12 de febrero del 2018.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Confiabilidad

Se inicia con la exposición de la confianza del instrumento:

Tabla 4

Confianza de las preguntas de la cultura tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
,943	15

Nota. Obtenido del SPSS.

Como se visualiza en la tabla, se evidenció que la cultura tributaria contó con 15 enigmas, las cuales arrojaron un alfa de 0.943, que al ser superior al 0.75, se demostró que, la confianza fue muy alta.

Tabla 5

Confianza de las preguntas de la rentabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,886	9

Nota. Obtenido del SPSS.

Como se visualiza en la tabla, se evidenció que la rentabilidad contó con 9 enigmas, las cuales arrojaron un alfa de 0.886, que al ser superior al 0.75, se demostró que, la confianza fue muy alta.

Frecuencias

Tabla 6

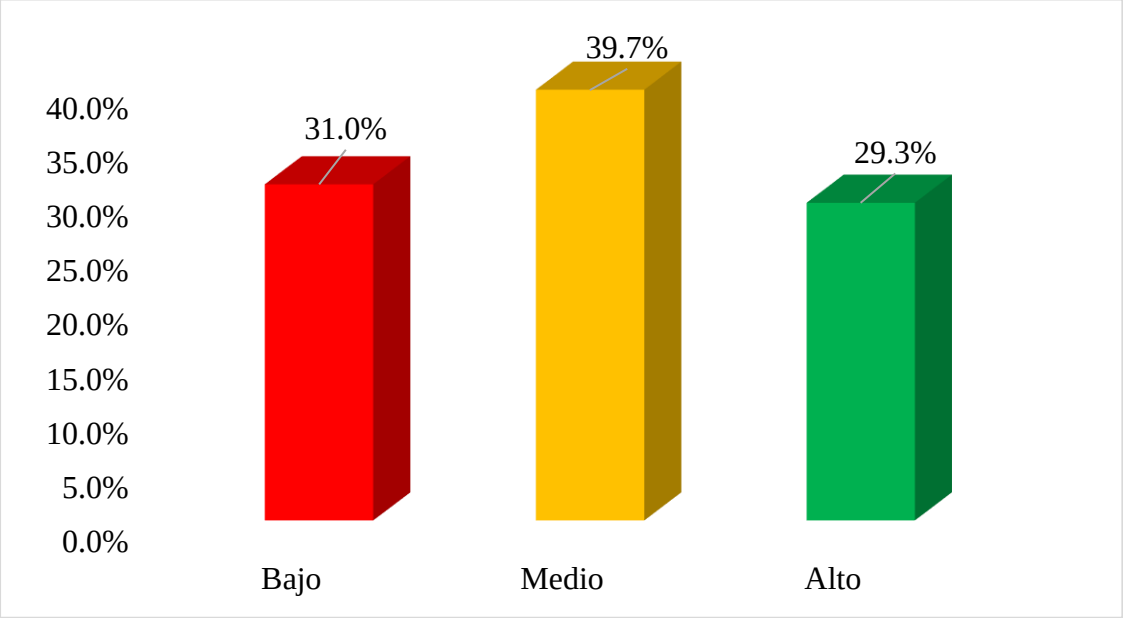
Cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	36	31,0	31,0
	Medio	46	39,7	70,7
	Alto	34	29,3	100,0
	Total	116	100,0	

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 4

Cultura tributaria



Nota. Obtenido de la encuesta.

La variable cultura fiscal según el 39.7% de 116 empresas del sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro fue calificada como medio, de igual forma, el 31.0% la señaló como baja y el 29.3% afirmó que fue alta. Se obtuvo ello porque el cumplimiento de los deberes de estos contribuyentes fue moderado en un 39.7% y deficiente en un 34.5%, en tanto, el conocimiento tributario también fue regular en un 36.2% y bajo en un 34.5%, y la conciencia fiscal fue moderada en un 36.2% y escaza en un 34.5%. Ello demuestra que, la cultura tributaria de las constructoras de San Isidro requiere de un mejor impulso en cuanto a medidas y educación fiscal porque es un factor crucial en la tributación de cualquier organización.

Tabla 7

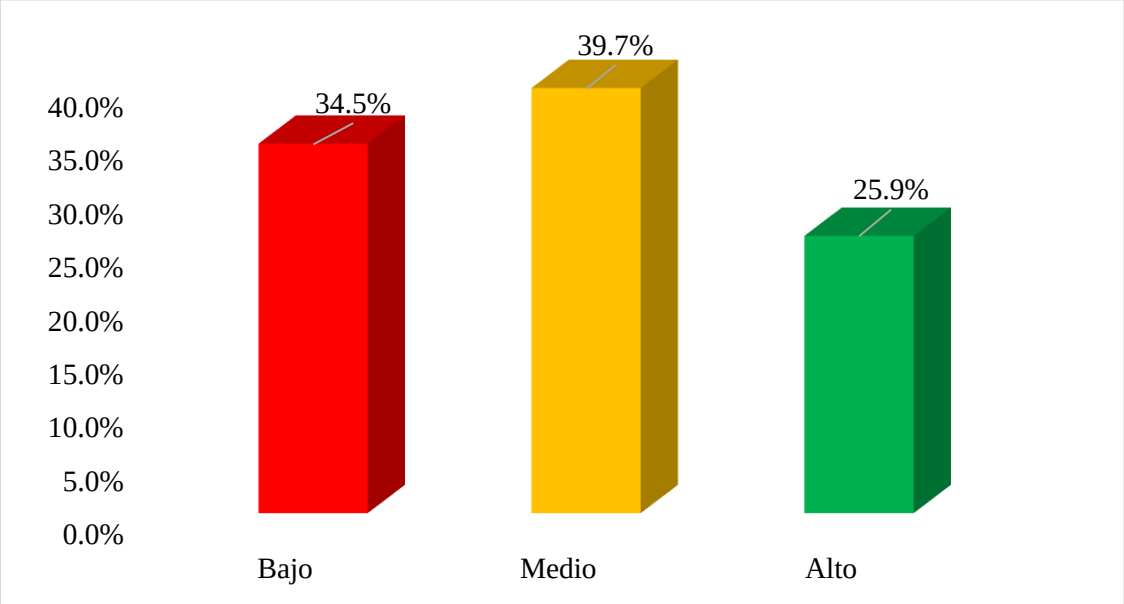
Obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	40	34,5	34,5
	Medio	46	39,7	74,1
	Alto	30	25,9	100,0
	Total	116	100,0	

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 5

Obligaciones tributarias



Nota. Obtenido de la encuesta.

Como lo detallan las representaciones, las obligaciones tributarias de las constructoras de San Isidro fueron moderadas en un 39.7%, el 34.5% de los encuestados acotó que fue el cumplimiento de estas fue bajo y para el 25.9% dicho acatamiento fue elevado. Se presentó ello porque muchos están indecisos con el cumplimiento oportuno de la solicitud y entrega de los comprobantes con sus clientes o proveedores, asimismo están en desacuerdo con reconocer como obligación formal el presentar oportunamente sus declaraciones mensuales y anuales, otros están de acuerdo con que se guarda la documentación pertinente ante una fiscalización de SUNAT, existe diferencia de opinión sobre el pago en la fecha determinada por la autoridad fiscal, y aceptan que se refleja la totalidad de las ventas para deducir el importe del impuesto correcto de forma periódica.

Tabla 8

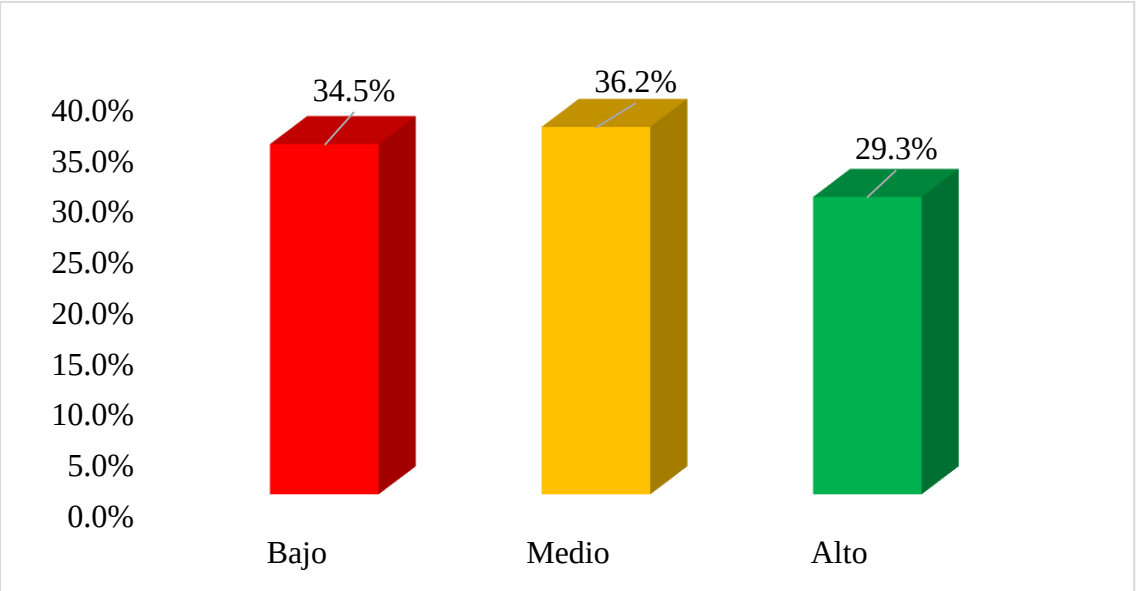
Conocimiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	40	34,5	34,5
	Medio	42	36,2	70,7
	Alto	34	29,3	100,0
	Total	116	100,0	

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 6

Conocimiento tributario



Nota. Obtenido de la encuesta.

En tanto, el conocimiento tributario fue considerado como medio en un 36.2% según la percepción de 116 constructoras, el 34.5% también señaló que el conocimiento fue bajo y según el 29.3% dicho discernimiento fue alto. Se obtuvo ello porque existe indecisión sobre la inscripción en capacitación a los encargados de la tributación para que se mantengan actualizados, otros están de acuerdo con concebir a la normativa mediante los principios de justicia y equidad de la capacidad contributiva que posee la organización, están en desacuerdo con el uso correcto de dichos principios, otros están indecisos con buscar educarse sobre la tributación de forma constante y otros están en desacuerdo con tener dudas en las declaraciones y emplear el portal o llamadas a SUNAT.

Tabla 9

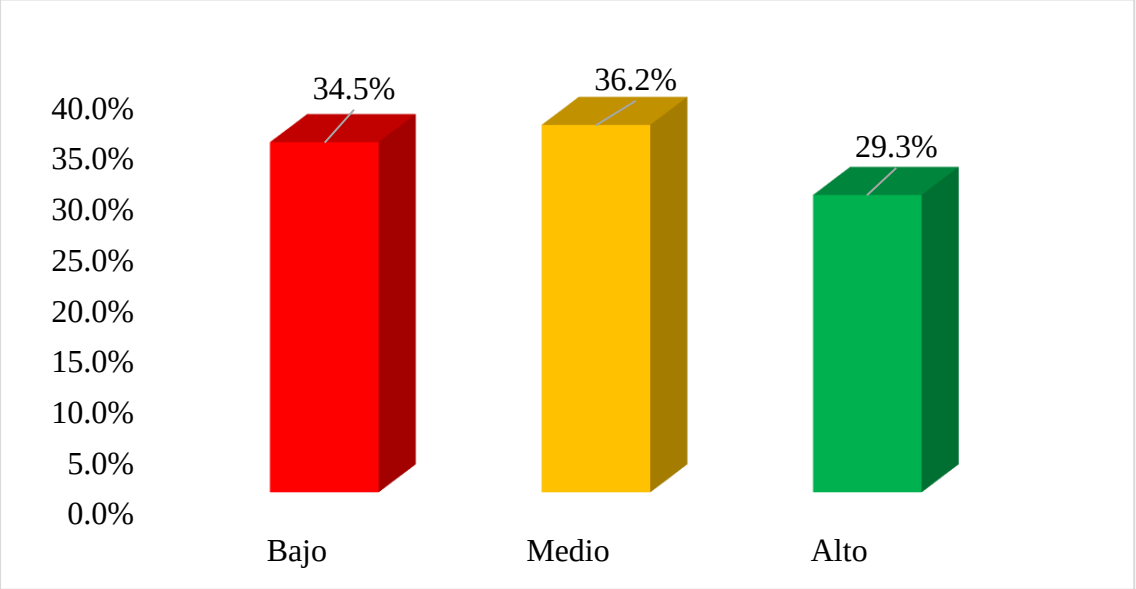
Conciencia tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	40	34,5	34,5
	Medio	42	36,2	70,7
	Alto	34	29,3	100,0
	Total	116	100,0	

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 7

Conciencia tributaria



Nota. Obtenido de la encuesta.

Se evidenció que, la conciencia fiscal fue situada en un grado moderado en un 36.2% según las constructoras de San Isidro, el 34.5% de este sector también señaló que fue baja y según el 29.3% fue alta. Se adquirió ello porque están de acuerdo con la transparencia que muestran al reflejar la totalidad de los ingresos y egresos de cada periodo, están disconformes con su actitud para contribuir con el desarrollo de la comunidad y del país, la mayoría está indecisa con tener noción que la base recaudada permitirá el desarrollo de la sociedad, están de acuerdo con tener voluntad de cumplir con sus obligaciones, están en desacuerdo con exhibir dicha voluntad al momento de declarar antes de la fecha de vencimiento.

Tabla 10

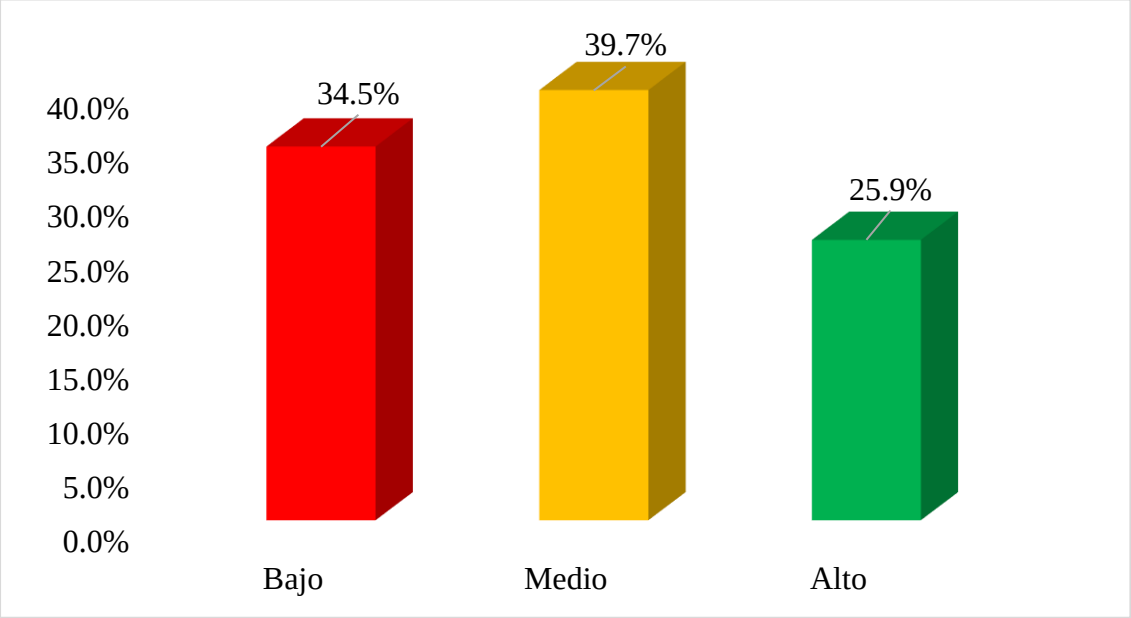
Rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	40	34,5	34,5
	Medio	46	39,7	74,1
	Alto	30	25,9	100,0
	Total	116	100,0	

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 8

Rentabilidad



Nota. Obtenido de la encuesta.

La variable rentabilidad según el 39.7% de 116 empresas del sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro fue calificada como medio, de igual forma, el 34.5% de los encuestados la señaló como baja y el 25.9% afirmó que fue alta. Se obtuvo ello porque el margen de ganancia fue moderado en un 39.7% y bajo en un 34.5%, mientras que el rendimiento fue medio en un 44.8% y el 31.0% de este sector también señaló que fue bajo. Eso demuestra que, se tienen inconvenientes para tener altos índices de las razones financieras de la rentabilidad, ello es provocado por las deficiencias que se manejan en la parte tributaria que afecta al costo de venta y las erogaciones administrativas y de venta.

Tabla 11

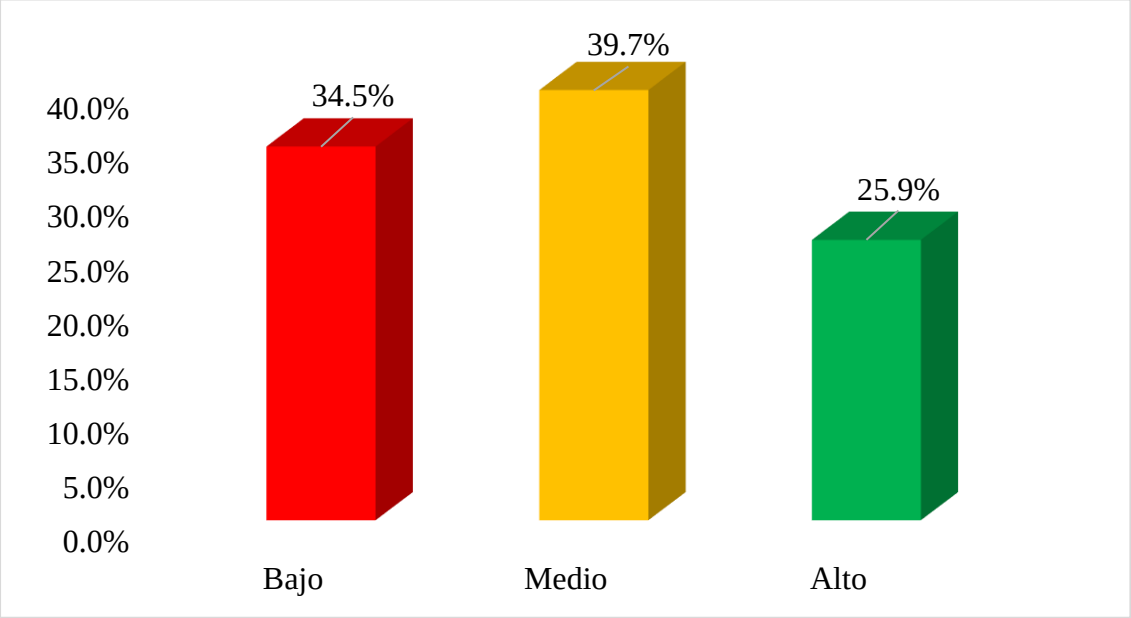
Margen de ganancia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	40	34,5	34,5
	Medio	46	39,7	74,1
	Alto	30	25,9	100,0
	Total	116	100,0	

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 9

Margen de ganancia



Nota. Obtenido de la encuesta.

Como lo detallan las representaciones, el margen de ganancia de las constructoras de San Isidro fue moderado en un 39.7%, el 34.5% de los encuestados acotó que las brechas de lucro del negocio fueron bajas y para el 25.9% dicho margen fue elevado. Se presentó ello porque están indecisos con los resultados del margen bruto, desconociendo si resulta positivo y beneficioso, otros están de acuerdo que este permite determinar la adecuación de los procesos operativos con respecto al giro de negocio, están indecisos si el margen operacional permite generar mayores ingresos al siguiente periodo, están de acuerdo que el margen neto suele ser beneficioso y otros están completamente en desacuerdo con la adecuación de la deducibilidad de los gastos administrativos, ventas y financieros para un correcto cálculo del IR.

Tabla 12

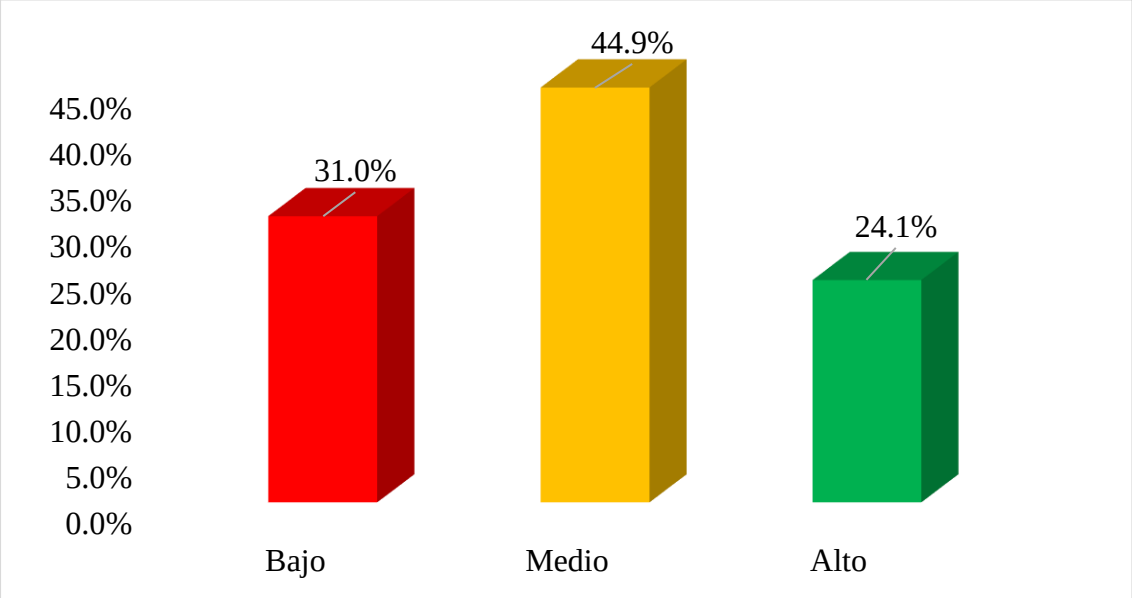
Rendimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	36	31,0	31,0
	Medio	52	44,9	75,9
	Alto	28	24,1	100,0
	Total	116	100,0	

Nota. Obtenido de la encuesta.

Figura 10

Rendimiento



Nota. Obtenido de la encuesta.

Como se aprecia, el rendimiento fue considerado como medio en un 44.8% según la percepción de 116 constructoras de San Isidro, el 31.0% de este sector también señaló que el lucro de los activos y patrimonio fue bajo y según el 24.1% dicha ganancia fue alta. Se obtuvo ello porque aceptan que al deducir los impuestos el rendimiento de los activos irá en ascenso para los siguientes periodos, además están indecisos con que, este ROA está siendo efectivo por aceptar y respetar las normas fiscales, por otro lado, hay indecisión con que el ROE lleva a deducir un mayor crecimiento en el siguiente periodo por la contribución adecuada de los impuestos y están de acuerdo con que el rendimiento para los accionistas está siendo efectivo por aceptar y respetar las normas fiscales.

4.2. Resultados inferenciales

Se inicia con la normalidad:

Tabla 13

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,090	116	,022	,985	116	,235
Rentabilidad	,056	116	,200*	,988	116	,377

Nota. Obtenido del SPSS.

Como se precisa, al ser un conjunto de interrogados superior a 50 unidades, se escoge a Kolmogorov-Smirnov, de este se obtiene la significancia, por lo que, para la V1 la sig., fue inferior al 0.05,lo que indica una distribución no normal, mientras que la V2 arrojó 0.200,por lo tanto, al no haber normalidad en ambas variables, le corresponde el indicador de Spearman:

Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

H_1: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

H_0: No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

Tabla 14

Relación significativa entre la cultura tributaria y la rentabilidad

			Cultura tributaria	**Rentabilidad**
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,965**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	116	116
	Rentabilidad	Coeficiente de correlación	,965**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	116	116

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido del SPSS.

Como se precisa en la tabla, al relacionar a la cultura tributaria y la rentabilidad se obtuvo una significancia de 0.000, que al ser inferior al 0.05 se acepta la vinculación significativa, además con un valor de 0.965, se detectó que la conexión fue muy alta entre los constructos evaluados en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro donde se llegó a encuestar. De lo cual se infiere que, al mejorar la cultura fiscal de los contribuyentes se tendrán indicadores de la rentabilidad con precisión y tenderán a mejorar de acuerdo a sus transacciones anotadas.

Hipótesis específica 1

H_1: Existe una relación significativa entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

H_0: No existe una relación significativa entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

Tabla 15

Relación significativa entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad

			Obligaciones tributarias	**Rentabilidad**
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	,928**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	116	116
	Rentabilidad	Coeficiente de correlación	,928**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	116	116

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido del SPSS.

Como se precisa en la tabla, al relacionar a las obligaciones tributarias y la rentabilidad se obtuvo una significancia de 0.000, que al ser inferior al 0.05 se acepta la vinculación significativa, además con un valor de 0.928, se detectó que la conexión fue muy alta entre los constructos evaluados en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro donde se llegó a encuestar. De lo cual se infiere que, al acatar y tener voluntad de cumplir con los deberes formales y sustanciales impuestos a los contribuyentes se tendrán indicadores adecuados en función a sus transacciones anotadas.

Hipótesis específica 2

H_1: Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

H_0: No existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

Tabla 16

Relación significativa entre el conocimiento tributario y la rentabilidad

			Conocimiento tributario	Rentabilidad
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,881**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	116	116
	Rentabilidad	Coeficiente de correlación	,881**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	116	116

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido del SPSS.

Como se precisa, en la tabla, al relacionar al conocimiento tributario y la rentabilidad se obtuvo una significancia de 0.000, que al ser inferior al 0.05 se acepta la vinculación significativa, además con un valor de 0.881, se detectó que la conexión fue elevada entre los constructos evaluados en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro donde se llegó a encuestar. De lo cual se infiere que, al tener un mayor conocimiento y discernimiento de la parte fiscal de cada organización se tendrán indicadores de rentabilidad positivos y beneficiosos para el sector constructor de San Isidro.

Hipótesis específica 3

H_1: Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

H_0: No existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.

Tabla 17

Relación significativa entre la conciencia tributaria y la rentabilidad

			Conciencia tributaria	Rentabilidad
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,815**
		Sig. (bilateral)	.	,000

Rentabilidad	N	116	116
	Coeficiente de correlación	,815**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	116	116

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido del SPSS.

Como se precisa en la tabla, al relacionar a la conciencia tributaria y la rentabilidad se obtuvo una significancia de 0.000, que al ser inferior al 0.05 se acepta la vinculación significativa, además con un valor de 0.815, se detectó que la conexión fue elevada entre los constructos evaluados en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro donde se llegó a encuestar. De lo cual se infiere que, al tener una adecuada conciencia tributaria de parte de cada organización se tendrán indicadores de márgenes y rendimientos económicos.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Del principal propósito investigativo que fue, establecer la relación de la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector inmobiliario y de construcción de San Isidro, 2024; bajo la estadística de correlación de Spearman se alcanzó una significancia de 0.000 y un coeficiente de 0.965, lo cual permitió confirmar la relación significativa y muy alta entre las variables, es así que, la cultura fiscal fue considerada como regular en un 39.7% y deficiente en un 31.0% debido a que sus dimensiones también fueron moderadas, mientras que la rentabilidad fue regular en un 39.7% y baja en un 34.5% porque el margen de ganancia fue moderado en un 39.7% y bajo en un 34.5%, debido al desconocimiento de los resultados del margen bruto, operacional, además hay desacuerdo con la adecuación de los gastos administrativos, ventas y financieros para un correcto cálculo del IR, por otro lado, el rendimiento fue medio en un 44.8% y para el 31.0% de este fue bajo porque estuvieron indecisos con que, el ROA fue efectivo por aceptar y respetar las normas fiscales, y con que el ROE lleva a deducir un mayor crecimiento en el siguiente periodo por la contribución adecuada de los impuestos. Lo rescatado por este autor coindice con lo que señaló Quispe y Ayaviri (2021) en los contribuyentes de Ecuador, donde finalizó que, con una p de 0.000 y una varianza de 0.930 se determinó la vinculación entre los constructos porque el 82.3% no aplica la cultura tributaria y para el 44.0% se tiene un efecto negativo a los ingresos de las empresas. Asimismo, Peña (2022) en la industria de planeación de Jaén ostentó que, con la Rho de Spearman se obtuvo una p de 0.000 y un coeficiente de 0.588, exteriorizando un vínculo moderado entre las variables, además la cultura fiscal fue medio en un 55.6% y la rentabilidad fue moderada en un 55.6% porque el volumen de ventas en un 47.2% y el margen de utilidad en un 45.8%. Se aúna Peralta (2022) en el Mercado Parada en Bagua Grande donde evidenció que, las variables se llegaron a relacionar alta y significativamente porque se obtuvo un p de 0.000 y un valor de 0.855, además el 36.7% está de acuerdo con la cultura fiscal y el 36.7% está de acuerdo con la rentabilidad. En tanto,

Cruz (2023) al estudiar a una comercializadora de Trujillo obtuvo que, la cultura estuvo fue medio en un 60.0% y la rentabilidad fue regular en un 56.7%, por lo tanto, con la Rho de Spearman existió unión por tener una p de 0.002 y una correlación moderada con un indicador de 0.550. De la misma forma, Landazuri (2023) en los hoteles del cantón Puerto López detectó que, para el 62% la rentabilidad es necesaria para cumplir con los deberes fiscales, el 84% usa el margen neto, por lo tanto, la dependencia es significativa, por ello llegan a medir la rentabilidad para medir el pago de los impuestos. Asimismo, Bíler y Córdova (2023) en El Pajonal descubrieron que, para el 63% contar con cultura fiscal se va a presentar una mejor rentabilidad económica, por ello es necesario que se instruya con periodicidad a los emprendimientos. Y García con Quispe (2023) en Construcción Ejecutor 6A también concluyó que, existe relación entre las variables.

Del primer objetivo específico que fue, reconocer la asociación de las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector inmobiliario de San Isidro y con el aporte de la prueba de Spearman se comprobó que la dependencia fue significativa y muy alta por alcanzar una sig., bilateral de 0.000 y un índice de 0.928, por otro lado, desde el paradigma descriptivo se evidenció que, las obligaciones ante SUNAT fueron moderadas en un 39.7% y el 34.5% de los encuestados acotó que fue el cumplimiento de estas fue bajo porque muchos estuvieron indecisos con el cumplimiento oportuno de la solicitud y entrega de los comprobantes con clientes o proveedores, y con su opinión sobre el pago en la fecha establecida por SUNAT, estuvieron en desacuerdo con reconocer como obligación formal el presentar oportunamente sus declaraciones mensuales y anuales, otros están de acuerdo con que se guarda la documentación pertinente ante una fiscalización de SUNAT, y que se refleja la totalidad de las ventas para deducir el importe del impuesto correcto de forma periódica. Los resultados mencionado guardan similitud con el aporte de Cruz (2023) al estudiar a una comercializadora de Trujillo obtuvo que, el cumplimiento fiscal fue moderado en un 70.0%, por lo que, se llegó

a relacionar con el lucro de la compañía de forma moderada con 0.510. Asimismo, Peña (2022) en la industria de planeación de Jaén ostentó que, la orientación del cumplimiento tributario fuer regular en un 41.7%. Se aúna Peralta (2022) en el Mercado Parada en Bagua Grande donde evidenció que, el 50.0% de acuerdo con la normatividad y se llegó a relacionar con 0.000 y 0.817. De tal manera, García y Quispe (2023) en Construcción Ejecutor 6A demostraron que, para el 27% casi siempre analizan las obligaciones, el 58% cumple con declarar y pagar. Y Landazuri (2023) en los hoteles del cantón Puerto López detectó que, el 50% busca beneficios fiscales, el 67% contrata a un externo para controlar sus obligaciones tributarias.

Al responder al segundo objetivo específico, que fue evaluar la dependencia del conocimiento tributario y la rentabilidad en las inmobiliarias de San Isidro con Spearman se corroboró la existencia de la dependencia muy alta y significativa por tener un p valor de 0.000 y un factor de relación de 0.881, asimismo, la dimensión conocimiento fiscal fue considerado como medio en un 36.2% y el 34.5% señaló que fue bajo porque hubo indecisión sobre la capacitación a los encargados de la tributación y con buscar educarse sobre la tributación de forma constante, estuvieron de acuerdo con concebir a la normativa mediante los principios de justicia y equidad de la capacidad contributiva que posee la organización, existió desacuerdo con el uso correcto de dichos principios, y con tener dudas en las declaraciones y emplear el portal o llamadas a SUNAT. Lo evidenciado guarda conexión con la averiguación de Se aúna Peralta (2022) en el Mercado Parada en Bagua Grande donde evidenció que, el 46.7% estuvo indeciso con la educación fiscal, y esta se llegó a relaciona con la ganancia con una significancia de 0.000 y un valor de 0.835. Asimismo, Cruz (2023) al estudiar a una comercializadora de Trujillo obtuvo que, la orientación tributaria fue moderada en un 86.7%; por lo que, se llegó a relacionar con el lucro de la compañía de forma muy alta con 0.997. Se aúna Peña (2022) en la industria de planeación de Jaén ostentó que, la educación tributaria fue moderada en un 54.2%. En tanto, Quispe y Ayaviri (2021) en los contribuyentes de Ecuador

señalaron que, el 47.60% tienen conocimiento y está de acuerdo que las tasas de los impuestos son altas, por ello se tiene un efecto moderado en los ingresos y reducción de utilidades. Y Landazuri (2023) en los hoteles del cantón Puerto López detectó que, para el 96% nunca ha recibido capacitaciones tributarias, el 83% se mantiene informado sobre temas fiscales.

Finalmente, al establecer la relación de la conciencia tributaria y la rentabilidad en las inmobiliarias de San Isidro, como tercer fin específico, con la Rho de Spearman se coincidió la vinculación alta y significativa entre los constructos por alcanzar un p valor de 0.000 y un coeficiente de 0.815, en tanto, las tablas de frecuencia señalaron que, la conciencia fiscal fue moderada en un 36.2% y deficiente en un 34.5% porque estuvieron de acuerdo con la transparencia que muestran al reflejar la totalidad de los ingresos y egresos de cada periodo, y con tener voluntad de cumplir con sus obligaciones; también estuvieron disconformes con su actitud para contribuir con el desarrollo de la comunidad y del país, y con exhibir dicha voluntad al momento de declarar antes de la fecha de vencimiento; además la mayoría estuvo indecisa con tener noción que la base recaudada permitirá el desarrollo de la sociedad. Lo reflejado en líneas superiores se asemeja a lo detectado por Cruz (2023) al estudiar a una comercializadora de Trujillo obtuvo que, la conciencia fue baja en un 63.3%, por lo tanto, se llegó a relacionar con el lucro de la compañía de forma alta con 0.613. Asimismo, Peña (2022) en la industria de planeación de Jaén ostentó que, la conciencia fiscal fue regular en un 48.6%. Según Peralta (2022) en el Mercado Parada en Bagua Grande donde evidenció que, con la Rho de Spearman los valores se relacionaron con la rentabilidad con un p valor de 0.000 y un coeficiente de 0.751. En tanto, Bíler y Córdova (2023) en El Pajonal descubrieron que, el 57% conoce las condiciones de la normativa y desea eliminar la corrupción, para el 70% no se aplican principios éticos que apoyen el emprendimiento y el 87% está apegado a la normativa legal y tributaria. Para terminar, García con Quispe (2023) en Construcción Ejecutor 6A

demostraron que, para el 29% casi siempre y para el 25% a veces se mejora la conciencia fiscal, por lo que, es relevante para mejorar su posición financiera.

VI. CONCLUSIONES

6.1 Se comprobó la relación significativa y muy alta entre la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector inmobiliario y de construcción de San Isidro en el 2024 porque se alcanzó una significancia de 0.000 y un coeficiente de 0.965, además la cultura fiscal fue regular en un 39.7% y deficiente en un 31.0%, y la rentabilidad fue regular en un 39.7% y baja en un 34.5% porque el margen de ganancia fue moderado en un 39.7% debido al desconocimiento de los márgenes, y el rendimiento fue medio en un 44.8% porque estuvieron indecisos con que, el ROA fue efectivo por aceptar y respetar las normas fiscales.

6.2 Existió asociación significativa y muy alta entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector inmobiliario de San Isidro por alcanzar una sig., de 0.000 y un índice de 0.928, además las obligaciones ante SUNAT fueron moderadas en un 39.7% porque estuvieron indecisos con el cumplimiento oportuno de la solicitud y entrega de los comprobantes con clientes o proveedores, y sobre el pago en la fecha establecida por SUNAT, estuvieron en desacuerdo con reconocer como obligación formal el presentar oportunamente sus declaraciones mensuales y anuales.

6.3 Se confirmó la dependencia significativa y alta del conocimiento tributario y la rentabilidad por tener un p valor de 0.000 y un factor de 0.881, asimismo, el conocimiento fiscal fue medio en un 36.2% porque hubo indecisión sobre la capacitación a los encargados de la tributación y con buscar educarse sobre la tributación de forma constante, aceptaron la normativa mediante los principios de justicia y equidad de la capacidad contributiva, existió desacuerdo con el uso correcto de dichos principios, y con tener dudas en las declaraciones y emplear el portal o llamadas a SUNAT.

6.4 Existió relación significativa y alta entre la conciencia tributaria y la rentabilidad por obtener un p valor de 0.000 y un coeficiente de 0.815, en tanto, la conciencia fiscal fue moderada en un 36.2% porque estuvieron de acuerdo con la transparencia que muestran al

reflejar los ingresos y egresos, también estuvieron disconformes con su actitud para contribuir al desarrollo de la comunidad y del país, y con exhibir dicha voluntad al declarar antes de la fecha de vencimiento; estuvieron indecisos con tener noción que la base recaudada permitirá el desarrollo de la sociedad.

VII. RECOMENDACIONES

A los directivos y gerentes del sector inmobiliario, con el fin de ampliar conocimientos teóricos sobre la cultura tributaria y como este se relaciona con la rentabilidad, se recomienda:

7.1 Implementar programas de capacitación continua en normativa tributaria y sobre rentabilidad del sector inmobiliario, esto es, área contable, nivel directivo y gestores tributarios como financieros, que permita efectuar estratégicamente planificar lo tributario, que evite el pago de multas y moras, las cuales se relacionan directamente con el margen de utilidad neta y ROA del sector construcción.

7.2 Desarrollar manuales que indique de manera disgregada las obligaciones tributarias del sector, que permita a los colaboradores conocer los procedimientos en los que aceres tributarios que facilite minimizar costos fiscales, para mejorar los índices financieros de rentabilidad.

7.3 Fomentar capacitaciones en impuestos, tasas, contribuciones municipales, SENCICO, con el fin de mejorar los conocimientos fiscales en los directivos, accionistas y otros inmersos en materia tributaria, que permita incrementar la ética tributaria como activo intangible para minimizar el riesgo financiero, que optimice el costo de capital y aumente la rentabilidad del patrimonio ROE.

7.4 Divulgar en videos los valores tributarios y la inversión de la recaudación tributaria en beneficio de la sociedad con el afán de sensibilizar la conciencia tributaria de los funcionarios y gestores del sector inmobiliario que mejore la imagen empresarial y reputaciones de los directivos frente al estado y la sociedad.

Se recomienda a futuros investigadores realizar estudios de corte longitudinal, que permita observar cómo la evolución de la cultura tributaria a lo largo de varios ejercicios fiscales influye en la rentabilidad durante las distintas etapas del ciclo inmobiliario, preventa, construcción y postventa controlando variables macroeconómicas.

VIII. REFERENCIAS

Abbas, Y., Tjen, C., y Tri, P. (2021). Tax education and tax awareness: An analysis on Indonesian tax education program. *LPEM-FEB UI Working Paper 060, 1*(1), 1-11. https://ideas.repec.org/p/lpe/wpaper/202160.html

Actualidad Empresarial. (2024). Sunat: así fiscalizará las "nuevas" modalidades de evasión y elusión tributaria. https://actualidadempresarial.pe/noticia/sunat-asi-fiscalizara-las-nuevas-modalidades-de-evasion-y-elusion-tributaria/5f8a79c6-2166-4ecf-b841-906924fa854c/1

Alcívar, K., Carbo, M., y Paredes, P. (2024). La evasión fiscal como efecto a la carencia de cultura tributaria en los contribuyentes del Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe, 1*(2), 507-549. https://doi.org/10.5281/zenodo.13999264

Alcivar, M., Balesca, P., y Ferrin, H. (2023). La contabilidad y cultura tributaria en los comerciantes de mercados populares. *Journal Business Science, 3*(2), 32-42. https://pdfs.semanticscholar.org/a794/60fe63f74b2707288f29a5879ef61d669447.pdf

Amieeudin, M., Nasution, K., y Supahar, S. (2021). Effect of variability on Cronbach alpha reliability in research practice. *Jurnal Matematika, Statistika dan Komputasi, 17*(2), 223-230. https://doi.org/10.20956/jmsk.v17i2.11655

Aparicio, D., Arias, E., Espinoza, M., Farfán, V., y Gutiérrez, J. (2023). Una nueva visión de la gestión de costos de calidad y su influencia en la rentabilidad de las bodegas del sector vitivinícola, año 2022. *Revista De Investigación Valor Agregado, 10*(1), 52-82. https://doi.org/10.17162/riva.v10i1.1972

Aquino, B. (2022). El adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de las ONG´s para el desarrollo. *Revista Académica CUNZAC, 5*(1), 25-32. https://doi.org/10.46780/cunzac.v5i1.53

Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación.* Enfoques Consulting E.i.R.L. https://www.tesisconjosearias.com

Barberán, N., y Tomas, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG, 27*(98), 666-679. https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.18

Belloso, L., Fernández, N., y Álvarez, D. (2021). Rentabilidad en las empresas de construcción y montaje. *IPSA Scientia Revista Científica Multidisciplinaria, 6*(1), 81-99. https://doi.org/10.25214/27114406.1055

Bíler, S., y Córdova, E. (2023). Culturización tributaria en la Comunidad Rural "El Pajonal" del cantón Sucre, Provincia de Manabí, Ecuador. *ULEAM Bahía Magazine, 4*(6), 231-243. https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/uleam_bahia_magazine/article/view/313

Calle, A., y Landazuri, K. (2023). Cultura tributaria y la rentabilidad de las empresas hoteleras del cantón Puerto López. *Yachasun, 7*(12 Ed. Esp.), 2-20. https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespmar.0300

Casanova, C., Proaño, E., Macias, J., y Ruiz, S. (2023). La contabilidad de costos y su incidencia en la rentabilidad de las PYMES. *Journal of Economic and Social Science Research, 3*(1), 17-30. https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v3/n1/59

Cedeño, G., Moscoso, I., y Brito, M. (2022). La importancia de fomentar la cultura tributaria en los ciudadanos del cantón Riobamba. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria), 7*(4), 2376-2401. https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/738

Comexperu. (2024, 23 de febrero). *Ingresos tributarios se redujeron en un 6.7% en 2023; persiste riesgo de incumplimiento de la regla fiscal 2024*. https://www.comexperu.org.pe/articulo/ingresos-tributarios-se-redujeron-un-67-en-2023-persiste-riesgo-de-incumplimiento-de-la-regla-fiscal-2024

Cruz, E. (2023). *Cultura tributaria y la rentabilidad en una empresa comercial del distrito de Trujillo, período 2023.* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/149811

Feria, H., Matilla, M., y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica y Educación, 11*(3), 62-79. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7692391

Fondo Mivivienda. (2025). *Boletín Estadístico - Marzo*. https://www.mivivienda.com.pe/PortalCMS/archivos/documentos/03.%20Bolet%C3%ADn%20Estad%C3%ADstico%20del%20FMV%20-%20Marzo%202025.pdf

García, C., y Quispe, A. (2023). *Cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad del Consorcio de Construcción Ejecutor 6A, Trujillo 2022.* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/139221

Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, C., y Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis.* Inudi Perú. https://doi.org/10.35622/inudi.b.073

Islam, H., Rahman, J., Tanchangya, T., y Aminul, M. (2023). Impact of firms' size, leverage, and net profit margin on firms' profitability in the manufacturing sector of Bangladesh: An empirical analysis using GMM estimation. *Journal of Ekonomi, 5*(1), 1-9. https://doi.org/10.58251/ekonomi.1275742

Landazuri, K. (2023). *Cultura tributaria y la incidencia en la rentabilidad de las empresas hoteleras del cantón Puerto López.* [Tesis de grado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio Institucional UNESUM. https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/5704

Macías, F., y Parrales, M. (2023). La cultura tributaria como mecanismo clave en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Polo del Conocimiento, 8*(2), 878-894. https://doi.org/10.23857/pc.v8i2.5223

Marchena, O. (2023). Los ratios financieros y su relación con la rentabilidad en una empresa de maquinaria pesada. *Escritos Contables Y De Administración, 14*(1), 39-65. https://doi.org/10.52292/j.eca.2023.3576

Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., y Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnica e instrumentos de investigación.* Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. https://doi.org/10.35622/inudi.b.080

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE]. (2024). *Reporte del mercado laboral. Sector construcción.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6565614/5716638-reporte-mercado-laboral-sector-construccion.pdf

Municipalidad Distrital de San Isidro. (3 de julio de 2023). *Plano General de San Isidro*. https://www.gob.pe/institucion/munisanisidro-lima/informes-publicaciones/4383272-plano-general-de-san-isidro

Organización de los Estados Americanos. (1993). *Constitución Política del Perú.* https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf

Palma, A., Plúa, K., y Cedeño, J. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 3*(2), 1433-1450. https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193

Paredes, R., y García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *ERUDITUS, 2*(1), 75-89. https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390

Peña, A. (2022). *Cultura tributaria y rentabilidad en las empresas de industria de la panificación en la provincia de Jaén, Cajamarca, 2022.* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105306

Peralta, S. (2022). *Cultura tributaria y la rentabilidad de las tiendas del Mercado Parada Municipal, Bagua Grande, periodo 2021*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/89345

Pereyra, L. (2022). *Metodología de la investigación.* CANIEM. https://n9.cl/jau4b

Pirela, W. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Visión de futuro, 26*(1), 22-37. https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es

Quimis, A., y Quiñonez, M. (2023). La cultura tributaria, conjunto de valores y actitudes para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Yachasun, 7*(12), 87-104. https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespjun.0334

Quiñonez, M., y Zambrano, B. (2023). Cultura tributaria en los comerciantes del mercado central del cantón Manta, Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria), 8*(1), 2157-2175. https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i1.773

Quispe, G., y Ayaviri, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos, 11*(22), 251-270. https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04

Reyes, J., Cárdenas, M., y Plua, A. (2020). Considerations regarding the fulfillment of ethical principles in scientific research. *Conrado, 16*(77), 154-161.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000600154&script=sci_arttext&tlng=en

Reyes, S., y Lucio, A. (2023). Cultura tributaria y obligaciones fiscales de la empresa importadora y exportadora de marisco. *Revista Científica Yachasun*, *7*(12), 113-131. https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespjun.0336

Rodríguez, J., Torres, M., y Vallejos, J. (2022). La cultura tributaria y su influencia en la evasión fiscal, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, *3*(1), 412-427. https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.236

Ruiz, C., y Valenzuela, M. (2022). *Metodología de la investigación.* Fondo Editorial. https://doi.org/10.56224/EdiUnat.4

Ruiz, M., Sanandrés, L., y Ruiz, M. (2023). Planificación tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, *5*(2), 477-496. https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/612

Sánchez, S., Cisneros, W., y Herrera, A. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables, 1*(2), 4-17. https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73

Santiago, P., Velasco, M., Sánchez, M., y Bergazo, L. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, *28*(9), 518-530. https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.32

Santillan, R., Barberán, N., Bastidas, T., y Peña, M. (2022). Relación de los índices financieros con la actitud tributaria de las microempresas. *Revista Venezolana de Gerencia, 27*(Especial 8), 1167-1181. https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.28

Senmache, T., Vellón, V., Neri, A., y Ramos, N. (2024). Liquidez y rentabilidad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. *Revista de ciencias sociales, 30*(2), 504-515. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9603982

Suárez, O., y Benavides, S. (2023). Políticas e incentivos tributarios en la rentabilidad de MIPYMES del sector camaronero en Santa Elena: impacto económico. *Revista Universidad y Sociedad, 15*(3), 88-95. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202023000300088&script=sci_arttext&tlng=pt

Tello, S. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los laboratorios de análisis clínico de Cajamarca. *Sciéndo, 27*(2), 285-288. https://doi.org/10.17268/sciendo.2024.041

Tóala, F., Cañarte, A., y Tóala, S. (2022). Análisis de la situación real de la aplicación de la cultura tributaria en personas naturales y jurídicas. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria), 7*(1), 830-844. https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/553

Valverde, M., De Paz, A., Chávez, Y., y Pineda, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 26*(1), 150-162. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9290650

Ventura, E., Guzmán, E., Matta, E., Muñoz, J., Condori, R., y Hinostroza, A. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina. *Revista InveCom, 4*(2), 1-8. https://doi.org/10.5281/zenodo.10811143

Villasmil, M., Maza, C., Barros, J., y Torres, J. (2024). Cultura tributaria en Colombia, un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista de ciencias sociales, 30*(9), 422-436. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9645079

Zambrano, F., Rivera, C., y Sánchez, M. (2023). Rentabilidad de las mipymes del sector inmobiliario en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia, 28*(103), 1021-1036. https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.103.7

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024			
PROBLEMAS	**OBJETIVOS**	**HIPÓTESIS**	**MÉTODO**
Problema General:	**Objetivo General:**	**Hipótesis General:**	**Tipo de Investigación:** Básica **Diseño de la Investigación:** No experimental - transversal **Enfoque:** Cuantitativo Alcance: Correlacional **Población:** 166 inmobiliarias y constructoras de San Isidro. **Muestra:** 116 inmobiliarias de San Isidro. **Técnica:** Encuesta
¿Cuál es la relación de la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024?	Determinar la relación de la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.	Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.	
Problemas Específicos	**Objetivos Específicos**	**Hipótesis Específicos**	
¿Cuál es la relación de las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024?	Identificar la relación de las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.	Existe una relación significativa entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.	
¿Cuál es la relación del conocimiento tributario y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024?	Evaluar la relación del conocimiento tributario y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.	Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.	
¿Cuál es la relación de la conciencia tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024?	Establecer la relación de la conciencia tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.	Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la rentabilidad en el sector de inmobiliaria y construcción de San Isidro, periodo 2024.	

Anexo B. Detalle de la población



Municipalidad de San Isidro

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 337-2024-12.3.0-SLAC-GDUE/MSI

A : DALILA GERMAINE CALLE CASTILLO
Secretaria General

DE : KATTYA REATEGUI ARCOS
Subgerente de Licencias y Autorizaciones Comerciales

ASUNTO : SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

REFERENCIA : Expediente N° 7649-2024
JORGE CESAR MORENO BAZAN

FECHA : San Isidro, 28 de mayo de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, presentado por el administrado **JORGE CESAR MORENO BAZAN**, al amparo del Decreto Supremo N°043-2003-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual solicita: El listado de empresas que realizan la actividad económica de Construcción e Inmobiliaria registrados en el distrito de San Isidro.

Al respecto, en el extremo de las competencias de esta Subgerencia, se le informa que, de la revisión del Sistema de Licencias de Funcionamiento de esta Corporación, se registra ciento cincuenta y ocho (158) Licencias de Funcionamiento con el giro de Inmobiliaria, en estado Activas.

Asimismo, se registra ciento setenta y tres (173) Licencias de Funcionamiento con el giro de Construcción, en estado Activas.

En ese sentido, de acuerdo a lo requerido por el administrado, se remite a su despacho, el reporte de las referidas Licencias de Funcionamiento.

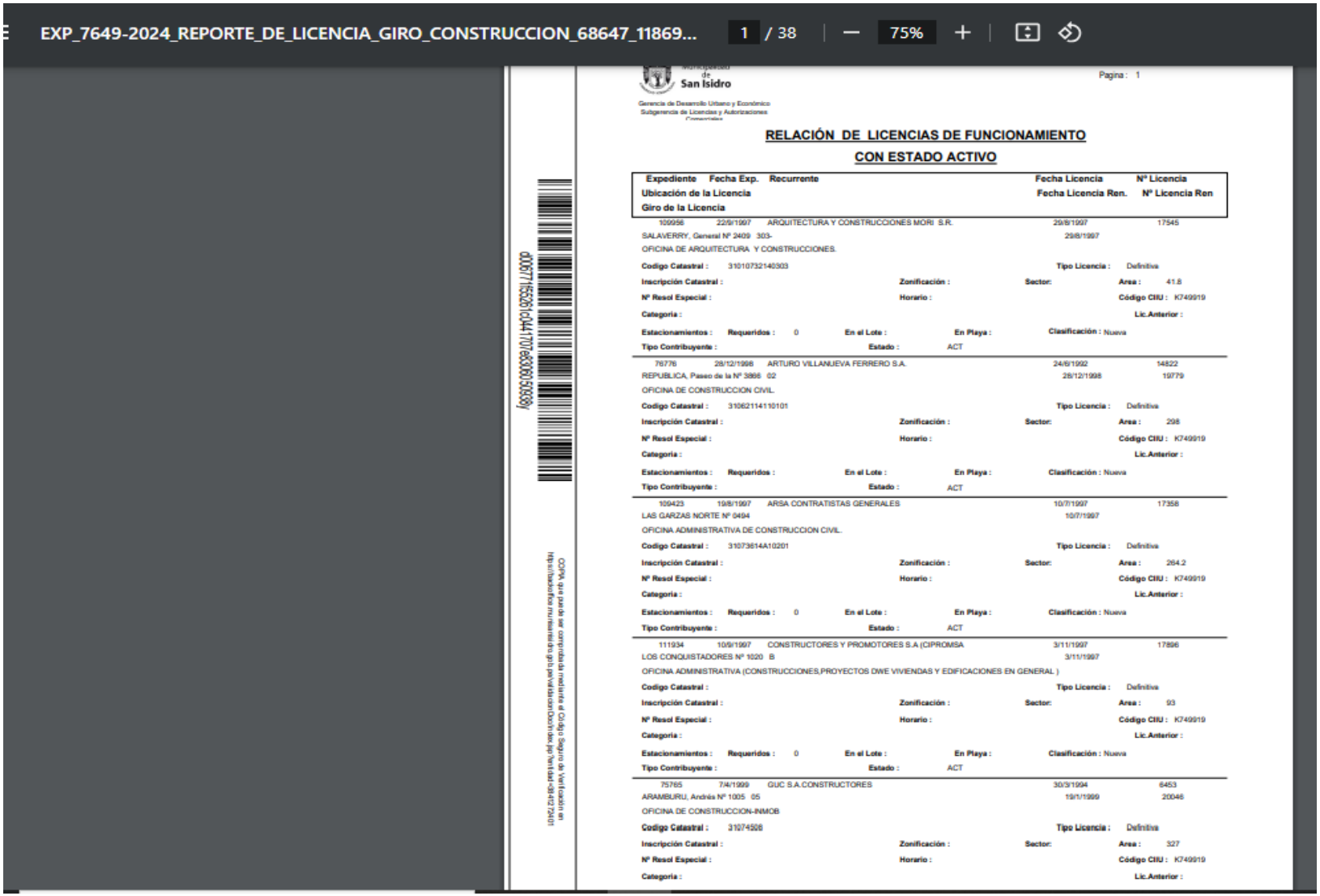
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES
Kattya Reátegui Arcos
KATTYA REATEGUI ARCOS
SUBGERENTE

B1067765d1c0f04507e928b05e0d3

COPIA que puede ser impresa mediante el Código Seguro de Verificación en https://backoffice.munisanisidro.gob.pe/validadorDocs/index.jsp?verEstado=3&612724101



Municipalidad de San Isidro

Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Pagina : 1

RELACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren
Giro de la Licencia				

109956 22/9/1997 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES MORI S.R. 29/8/1997 17545
SALAVERRY, General Nº 2409 303- 29/8/1997
OFICINA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES.
Codigo Catastral : 31010732140303 **Tipo Licencia :** Definitiva
Inscripción Catastral : **Zonificación :** **Sector:** **Area :** 41.8
Nº Resol Especial : **Horario :** **Código CIIU :** K749919
Categoria : **Lic.Anterior :**
Estacionamientos : **Requeridos :** 0 **En el Lote :** **En Playa :** **Clasificación :** Nueva
Tipo Contribuyente : **Estado :** ACT

76776 28/12/1998 ARTURO VILLANUEVA FERRERO S.A. 24/6/1992 14822
REPUBLICA, Paseo de la Nº 3866 02 28/12/1998 19779
OFICINA DE CONSTRUCCION CIVIL.
Codigo Catastral : 31062114110101 **Tipo Licencia :** Definitiva
Inscripción Catastral : **Zonificación :** **Sector:** **Area :** 298
Nº Resol Especial : **Horario :** **Código CIIU :** K749919
Categoria : **Lic.Anterior :**
Estacionamientos : **Requeridos :** **En el Lote :** **En Playa :** **Clasificación :** Nueva
Tipo Contribuyente : **Estado :** ACT

109423 19/8/1997 ARSA CONTRATISTAS GENERALES 10/7/1997 17358
LAS GARZAS NORTE Nº 0494 10/7/1997
OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION CIVIL.
Codigo Catastral : 31073614A10201 **Tipo Licencia :** Definitiva
Inscripción Catastral : **Zonificación :** **Sector:** **Area :** 264.2
Nº Resol Especial : **Horario :** **Código CIIU :** K749919
Categoria : **Lic.Anterior :**
Estacionamientos : **Requeridos :** 0 **En el Lote :** **En Playa :** **Clasificación :** Nueva
Tipo Contribuyente : **Estado :** ACT

111934 10/9/1997 CONSTRUCTORES Y PROMOTORES S.A (CIPROMSA 3/11/1997 17896
LOS CONQUISTADORES Nº 1020 B 3/11/1997
OFICINA ADMINISTRATIVA (CONSTRUCCIONES,PROYECTOS DWE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES EN GENERAL)
Codigo Catastral : **Tipo Licencia :** Definitiva
Inscripción Catastral : **Zonificación :** **Sector:** **Area :** 93
Nº Resol Especial : **Horario :** **Código CIIU :** K749919
Categoria : **Lic.Anterior :**
Estacionamientos : **Requeridos :** 0 **En el Lote :** **En Playa :** **Clasificación :** Nueva
Tipo Contribuyente : **Estado :** ACT

75765 7/4/1999 GUC S.A.CONSTRUCTORES 30/3/1994 6453
ARAMBURU, Andrés Nº 1005 05 19/1/1999 20048
OFICINA DE CONSTRUCCION-INMOB
Codigo Catastral : 31074508 **Tipo Licencia :** Definitiva
Inscripción Catastral : **Zonificación :** **Sector:** **Area :** 327
Nº Resol Especial : **Horario :** **Código CIIU :** K749919
Categoria : **Lic.Anterior :**

118	CONSORCIO DE CONSULTORES EN INGENIERIA ASOCIADOS S	DISEÑO, PROMOTORIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION - CORRETAJE, SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS LEGALES, OFICINA DE IMPORTACION Y EXPORTACION
119	WOLLOH Y BEHAR INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C.	PROYECTO DE CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, COMPRA - VENTA DE BIENES INMUEBLES, PRESTACION DE SERVICIOS, SERVICIOS DE COTIZACION DE VALOR
120	WAKEHAM ASOCIADOS S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA (PROYECTOS Y CONSTRUCCION)
121	PSV CONSTRUCTORES S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA (CONSTRUCCION CIVIL, ASESORIAS, SUPERVISIONES, PROYECTOS, EJECUCION DE OBRAS PUBLICASY PRIVADAS)
122	CAPITALES JD S.A.C.	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCION (OFICINA ADMINISTRATIVA)
123	WAKEHAM ASOCIADOS S.A.C.	CONSTRUCCION Y DISEÑO
124	E Y R S.A. CONTRATISTAS GENERALES	OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
125	GOAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION CIVIL
126	ARGEU S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE ASESORIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
127	AESA PERU S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES
128	ABENGOA PERU S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DEDICADA A LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS
129	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA RELACIONADA A LA CONSTRUCCION
130	STRACON S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA (ASESORIA, CONSTRUCCION Y PROYECTOS)
131	AESA PERU S.A.C.	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION
132	ABENGOA PERU S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS
133	CONSTRUCTORES Y PROMOTORES S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE EDIFICACIÓN
134	ASTALDI S.P.A. SUCURSAL DEL PERU	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION
135	COSAPI S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA INGENIERIA Y CONSTRUCCION
136	JC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION
137	LICHTFIELD DEL PERU S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA AL RUBRO DE LA CONSTRUCCION Y EDIFICACION
138	COSAPI S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA INGENIERIA Y CONSTRUCCION
139	JARDINES DE BRASIL S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION
140	COSAPI S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA INGENIERIA Y CONSTRUCCION
141	ABENGOA PERU S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION
142	VIVIENDAS DEL PERU S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION
143	TORRES CAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. SUCURSAL DEL PERI	OFICINA ADMINISTRATIVA EMPRESA DEDICADA A OBRA DE CONSTRUCCION
144	MONTEALTO PERU S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA ALA CONSTRUCCION, GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
145	CORPORACION LAY S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
146	C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION CIVIL
147	ALDESA CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN PERU	OFICINA ADMINISTRATIVA DEDICADA A LA CONSTRUCCION
148	ABENGOA PERU S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS.
149	GERENCIA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA GERENCIA DE PROYECTO Y CONSTRUCCION
150	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A. SUCURSAL PERU	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION
151	RUBIO ARQUITECTOS S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A ACTIVIDADES DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
152	BESCO S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA AL RUBRO DE LA CONSTRUCCION
153	UTE INABENSA ABENCOR-LAS BAMBAS COTARUSE	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
154	ARKAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INMOBILIARIA
155	ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A INGENIERIA Y CONSTRUCCION
156	CONSTRUCCIONES RUESMA PERU S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
157	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A CONS	COMERCIO ESPECIALIZADO DE ACABADOS DE CONSTRUCCION
158	4 CONSTRUCCIONES S.A.C.	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION
159	INTERNATIONAL BUSINESS AND TRADE LLC. SUCURSAL DEL	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y PROYECTOS LLAVE EN MANO
160	CONSTRUCTORA Y COMERCIO SPORTPIU S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A CONSTRUCCION Y COMERCIO
161	DSE INGENIERIA S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
162	COLLOCATION TECHNOLOGIES PERU S.A.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO E INFRAESTRUCTURA EN S
163	PUCK S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA AL RUBRO DE LA CONSTRUCCION
164	PROTOTIPO S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DEDICADA A ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
165	CORPORACION E INVERSIONES PARQUE SUR S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA -EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCION
166	MRL CONSTRUCCIONES S.A.C.	OFICINA ADMINISTRATIVA-EMPRESA DEL SECTOR CONSTRUCCION
167		

Anexo C. Instrumento de recolección de información

Cuestionario de cultura tributaria

Se realiza el interrogatorio para encontrar la relación entre la cultura tributaria y la rentabilidad en el sector inmobiliario y de construcción de San Isidro; teniendo como objetivo evaluar la importancia de la relación. Teniendo así la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Raramente	Ocasionalmente	Frecuentemente	Muy frecuentemente

N.º	Ítems	N	R	O	F	MF
VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA Obligaciones tributarias		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1.	La empresa cumple oportunamente con la solicitud y entrega de los comprobantes con sus clientes y proveedores de la empresa.					
2.	La empresa reconoce como cumplimiento de la obligación formal el presentar oportunamente sus declaraciones mensuales y anuales.					
3.	La empresa reconoce como cumplimiento de la obligación formal el guardar la documentación de los registros de ventas y compras ante una futura fiscalización por parte de SUNAT.					
4.	La empresa llega a pagar en la fecha determinada por la administración tributaria.					
5.	La empresa refleja la totalidad de las ventas para deducir el importe del impuesto correcto de forma periódica.					
Conocimiento tributario		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
6.	La empresa inscribe al personal encargado de la tributación para que se mantenga actualizados sobre la normativa fiscal.					
7.	La empresa percibe que las leyes tributarias poseen principios tributarios como la justicia y equidad de acuerdo a la capacidad contributiva de cada contribuyente.					
8.	La empresa hace uso de los principios tributarios correctamente para responder adecuadamente a la normativa fiscal.					
9.	Los encargados de la tributación de la empresa buscan educarse constantemente sobre la rama tributaria para no infringir las normas.					
10.	Cuando se presentan dudas en las declaraciones, los responsables buscan educarse mediante el uso del portal y llamadas a SUNAT.					
Conciencia tributaria		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
11.	La conducta del contribuyente es transparente con respecto a la totalidad de los ingresos y egresos de cada periodo.					
12.	Como contribuyente mantiene una actitud adecuada para contribuir con el desarrollo con el país y la comunidad.					
13.	La empresa cree que la noción que la base recaudada permitirá el desarrollo de la sociedad.					
14.	La empresa mantiene la voluntad de cumplimiento con sus deberes formales y sustanciales.					
15.	La voluntad de cumplimiento de la empresa se revela al momento de declarar antes de la fecha final que establece la SUNAT.					
VARIABLE DEPENDIENTE: RENTABILIDAD Margen de ganancia		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
16.	El margen bruto que posee la empresa suele ser positivo y beneficioso para generar mayores ingresos al siguiente periodo.					
17.	Considera que el margen bruto de la empresa refleja la adecuación de los procesos operativos con respecto al giro de negocio.					
18.	El margen operacional que posee la empresa suele ser positivo y beneficioso para generar mayores ingresos al siguiente periodo.					

19.	El margen neto que posee la empresa suele ser positivo y beneficioso para generar mayores ingresos al siguiente periodo.					
20.	Considera que el margen neta de la empresa refleja la adecuación de la deducibilidad de los gastos administrativos, ventas y financieros para un correcto cálculo del IR.					
Rendimiento		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
21.	El rendimiento de los activos lleva a deducir que la contribución de los impuestos irá en ascenso para los siguientes periodos.					
22.	Cree que el rendimiento de los activos está siendo efectivo por aceptar y respetar las normas fiscales.					
23.	El rendimiento del patrimonio lleva a deducir que la contribución de los impuestos irá en ascenso para los siguientes periodos.					
24.	Cree que el rendimiento para los accionistas está siendo efectivo por aceptar y respetar las normas fiscales.					

Anexo D. Validación

Validación del instrumento

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Carta de presentación

Lima, 20 de agosto de 2025

Señor Mg..:

Javier Eduardo Paredes Iparraguirre

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachiller de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El título de mi tesis es: **"LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024"** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha de validación del instrumento
- Certificado de validación

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



Jorge Cesar Moreno Bazan

DNI: 76904227

Ficha de validación de instrumento

I. Datos generales

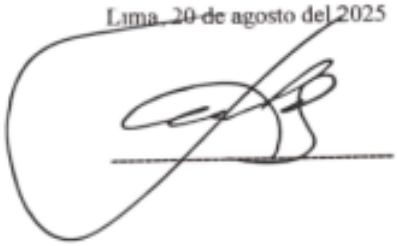
1.1 **Apellidos y nombres del experto:** Javier Eduardo Paredes Iparraguirre
1.2 Grado académico: Magister
1.3 Cargo e institución donde labora: Docente UNFV
1.4 DNI: 09393091
1.5 Celular: 963762075
1.6 Correo: jparedes@unfv.edu.pe
1.7 Título de la Investigación: LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024.
1.8 Autor del instrumento: Jorge Cesar Moreno Bazan
1.9 Facultad: Ciencias Financieras y Contables
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. FICHA DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					93%
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					92%
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90%
Organización	Existe una organización lógica.					91%
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					95%
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					91%
Consistencia	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					92%
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					93%
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					93%
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					90%
Promedio						92%

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 20 de agosto del 2025



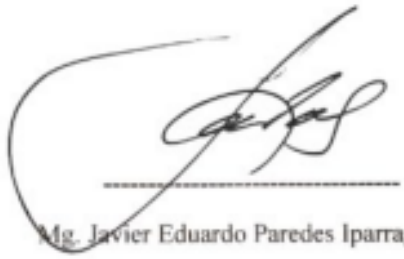
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Javier Eduardo Paredes Iparraguirre, Docente de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con DNI N° 09393091, con especialidad en Gestión Municipal y Desarrollo Local, he leído y validado el instrumento de recolección de datos elaborado por Jorge Cesar Moreno Bazan Bachiller de Ciencias Financieras y Contables, para el desarrollo de la investigación titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024."

CERTIFICO:

A. Si hay suficiencia ……X……..
B. No hay suficiencia ……
C. Aplicabilidad ……
D. No aplicabilidad ……...

Lima, 20 de agosto del 2025



Mg. Javier Eduardo Paredes Iparraguirre

Validación del instrumento

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Carta de presentación

Lima, 19 de agosto de 2025

Señor Mg.:

Victor Manuel Ramos Torres

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachiller de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

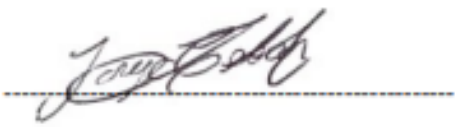
El título de mi tesis es: **"LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024"** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha de validación del instrumento
- Certificado de validación

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



Jorge Cesar Moreno Bazan

DNI: 76904227

Ficha de validación de instrumento

I. Datos generales

1.1 Apellidos y nombres del experto: Ramos Torres Victor Manuel
1.2 Grado académico: Maestro en tributación
1.3 Cargo e institución donde labora: Docente ordinario tiempo completo UNFV
1.4 DNI: 06273137
1.5 Celular: 992166308
1.6 Correo: vramos@unfv.edu.pe
1.7 Título de la Investigación: LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024.
1.8 Autor del instrumento: Jorge Cesar Moreno Bazan
1.9 Facultad: Ciencias Financieras y Contables
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. FICHA DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					94%
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					93%
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					92%
Organización	Existe una organización lógica.					95%
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					95%
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					91%
Consistencia	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					91%
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					94%
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					93%
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					92%
Promedio						93%

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 19 de agosto del 2025



CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo,Victor Manuel Ramos Torres, Docente de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con DNI. N° 06273137, con especialidad en tributación, he leído y validado el instrumento de recolección de datos elaborado por Jorge Cesar Moreno Bazan Bachiller de Ciencias Financieras y Contables, para el desarrollo de la investigación titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024."

CERTIFICO:

A. Si hay suficiencia ……X……..
B. No hay suficiencia ……
C. Aplicabilidad ……
D. No aplicabilidad ……...

Lima, 19 de agosto del 2025



Victor Manuel Ramos Torres

Validación del instrumento

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Carta de presentación

Lima, 20 de agosto de 2025

Señor Mg..:

Teodoro Oscar Gonzales Rodriguez

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachiller de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El título de mi tesis es: **"LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024"** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha de validación del instrumento
- Certificado de validación

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



Jorge Cesar Moreno Bazan

DNI: 76904227

Ficha de validación de instrumento

I. Datos generales

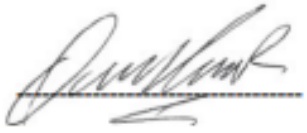
1.1 Apellidos y nombres del experto: Gonzales Rodriguez Teodoro Oscar
1.2 Grado académico: Magister CPCC
1.3 Cargo e institución donde labora: UNFV
1.4 DNI: 25826343
1.5 Celular: 999010539
1.6 Correo: toscargr@hotmail.com
1.7 Título de la Investigación: LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024.
1.8 Autor del instrumento: Jorge Cesar Moreno Bazan
1.9 Facultad: Ciencias Financieras y Contables
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. FICHA DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					90%
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					92%
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90%
Organización	Existe una organización lógica.					91%
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					91%
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90%
Consistencia	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					93%
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					92%
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					90%
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					91%
Promedio						91%

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 20 de agosto del 2025



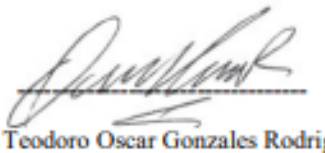
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Gonzales Rodriguez Teodoro Oscar, Docente de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con DNI N° 25826343, con especialidad en auditoria financiera, he leído y validado el instrumento de recolección de datos elaborado por Jorge Cesar Moreno Bazan Bachiller de Ciencias Financieras y Contables, para el desarrollo de la investigación titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN EL SECTOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN DE SAN ISIDRO, PERIODO 2024."

CERTIFICO:

A. Si hay suficiencia ……X……..
B. No hay suficiencia ……
C. Aplicabilidad ……
D. No aplicabilidad ……...

Lima, 20 de agosto del 2025



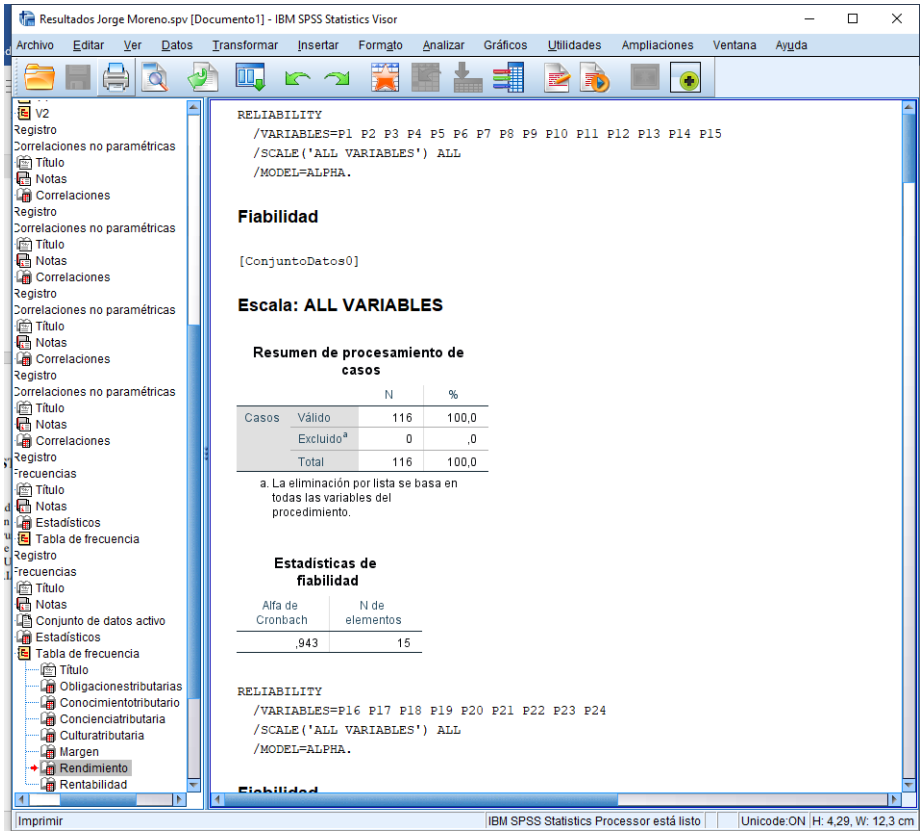
Mg. Teodoro Oscar Gonzales Rodriguez

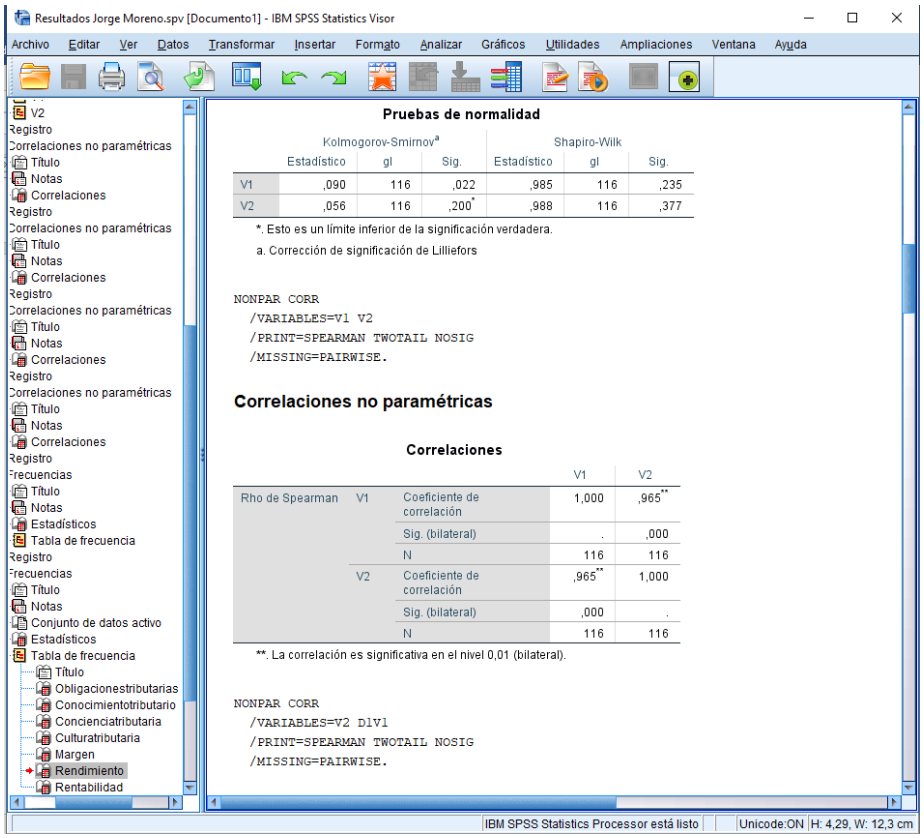
Anexo E. Base de datos

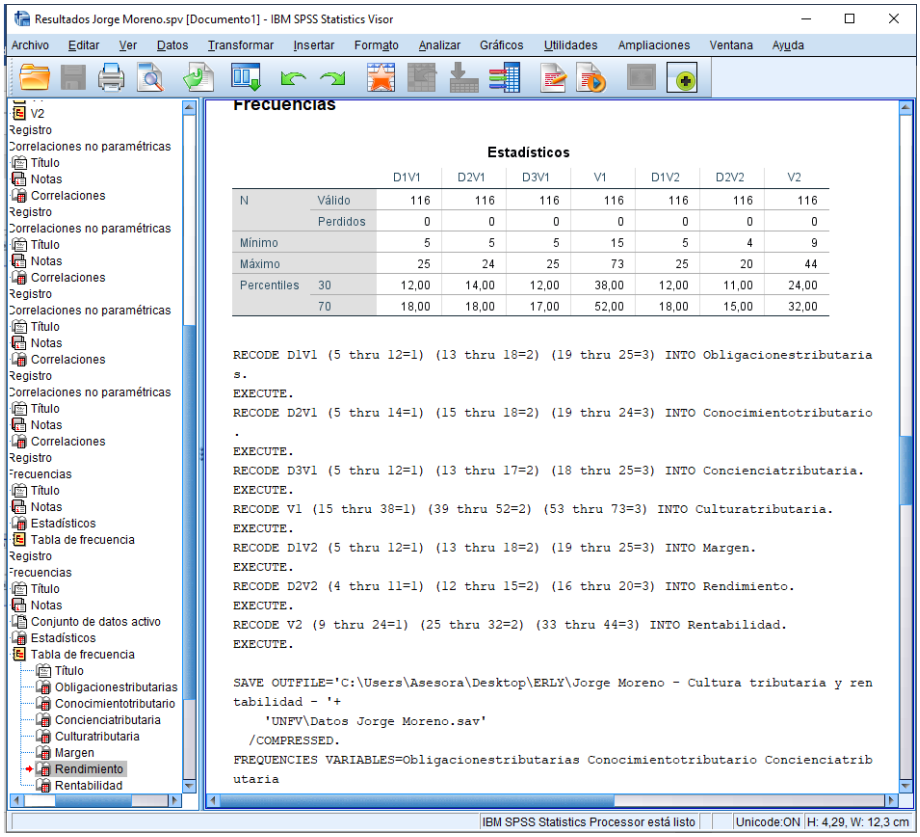
	Cultura tributaria															Rentabilidad															
	ligaciones tributar					nocimiento tributa					Conciencia tributaria					Margen					Rendimiento										
n°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	D1V1	D2V1	D3V1	V1	D1V2	D2V2	V2
1	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	5	5	4	4	4	4	4	3	3	22	18	15	55	22	14	36
2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	16	15	16	47	16	12	28
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60	20	16	36
4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	19	18	20	57	19	14	33
5	1	2	1	2	5	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	5	1	1	2	1	11	7	7	25	11	5	16
6	2	3	3	4	1	2	1	3	1	2	2	2	3	2	2	2	3	3	4	1	2	1	3	1	13	9	11	33	13	7	20
7	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	18	18	19	55	18	14	32
8	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	19	20	20	59	19	16	35
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	5	4	9
10	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	15	15	15	45	15	12	27
11	4	2	1	4	4	1	1	3	3	4	3	4	4	3	3	4	2	1	4	4	1	1	3	3	15	12	17	44	15	8	23
12	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	15	15	14	44	15	12	27
13	2	2	3	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	4	1	1	1	3	1	12	7	5	24	12	6	18
14	3	3	3	5	1	4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	3	3	3	5	1	4	4	4	2	15	18	10	43	15	14	29
15	4	4	4	4	1	4	2	3	3	3	3	4	3	3	2	4	4	4	4	1	4	2	3	3	17	15	15	47	17	12	29
16	4	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	1	4	4	4	4	18	20	16	54	18	16	34
17	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	17	15	12	44	17	12	29
18	3	3	2	4	3	5	2	2	3	2	2	1	1	1	2	3	3	2	4	3	5	2	2	3	15	14	7	36	15	12	27
19	2	1	2	3	3	3	3	3	3	5	2	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	11	17	10	38	11	12	23
20	3	3	3	3	1	1	4	3	4	5	3	3	3	2	2	3	3	3	3	1	1	4	3	4	13	17	13	43	13	12	25
21	2	2	2	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	3	1	2	2	11	10	9	30	11	8	19
22	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	23	22	21	66	23	18	41
23	3	3	1	4	1	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	3	3	1	4	1	4	4	3	4	12	19	20	51	12	15	27
24	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	17	15	15	47	17	12	29
25	2	2	3	4	1	4	4	4	4	3	4	2	1	2	3	2	2	3	4	1	4	4	4	4	12	19	12	43	12	16	28

95	3	2	1	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	1	4	4	2	3	3	3	14	14	14	42	14	11	25	
96	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	24	24	25	73	24	19	43	
97	4	3	3	5	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	5	4	3	3	4	3	19	16	15	50	19	13	32	
98	2	3	2	3	2	4	2	2	2	2	1	1	4	4	3	2	3	2	3	2	4	2	2	2	12	12	13	37	12	10	22	
99	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	7	10	11	28	7	8	15	
100	2	1	1	5	1	4	2	5	4	5	1	1	1	2	1	2	1	1	5	1	4	2	5	4	10	20	6	36	10	15	25	
101	4	3	3	4	2	4	2	3	5	3	2	2	4	3	2	4	3	3	4	2	4	2	3	5	16	17	13	46	16	14	30	
102	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	21	21	20	62	21	17	38
103	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	18	17	19	54	18	14	32	
104	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60	20	16	36	
105	4	4	4	4	4	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	4	4	4	4	4	3	2	2	2	20	11	14	45	20	9	29	
106	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	16	18	18	52	16	15	31	
107	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	19	19	18	56	19	15	34	
108	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	19	20	20	59	19	16	35	
109	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	25	22	20	67	25	18	43	
110	2	3	2	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	4	1	3	3	3	3	12	15	15	42	12	12	24	
111	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	24	24	19	67	24	20	44	
112	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	21	20	20	61	21	16	37	
113	3	3	3	2	1	5	1	5	1	2	1	2	2	1	2	3	3	3	2	1	5	1	5	1	12	14	8	34	12	12	24	
114	1	2	2	3	4	2	3	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	4	2	3	3	1	12	10	7	29	12	9	21	
115	1	1	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	2	3	4	3	3	3	3	11	15	15	41	11	12	23	
116	2	2	2	2	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	3	2	9	12	10	31	9	10	19	

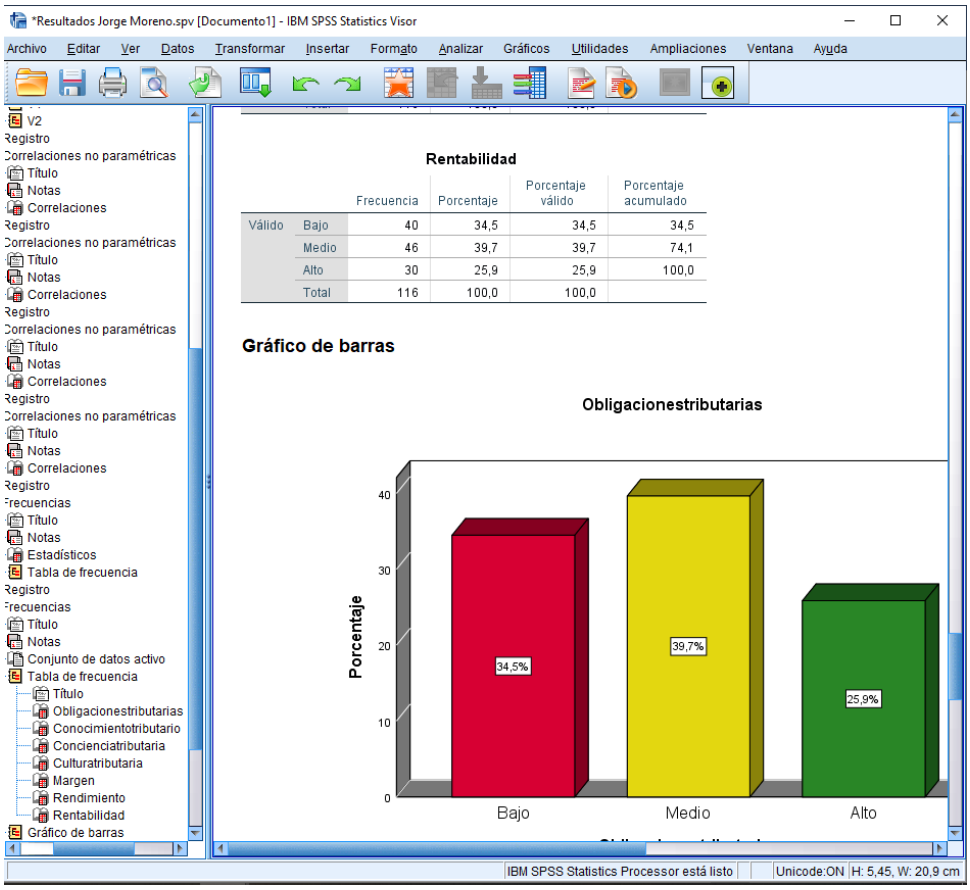
Anexo F. Datos del SPSS







Estadísticos		D1V1	D2V1	D3V1	V1	D1V2	D2V2	V2
N	Válido	116	116	116	116	116	116	116
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
Mínimo		5	5	5	15	5	4	9
Máximo		25	24	25	73	25	20	44
Percentiles	30	12,00	14,00	12,00	38,00	12,00	11,00	24,00
	70	18,00	18,00	17,00	52,00	18,00	15,00	32,00



Rentabilidad		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	40	34,5	34,5	34,5
	Medio	46	39,7	39,7	74,1
	Alto	30	25,9	25,9	100,0
	Total	116	100,0	100,0	